

ACTA DE AYUNTAMIENTO  
13<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En la población de Ziracuaretiro, Michoacán, Municipio del mismo nombre del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:22 horas del día 30 de diciembre del 2021, se citó a sesión ordinaria de Ayuntamiento en la sala de sesiones "A Quintana" misma que se ubica en el edificio principal del Palacio Municipal en la cabecera del municipio de Ziracuaretiro, Michoacán a los ciudadanos Itzel Gaona Bedolla C.P. José León Aguilari C., Itzel Mendoza Pérez; Lic. César Trinidad López C., Genoveva Madrigal Guido; C. Juana García Chávez, Lic. Efra. María Del Rosario Vega Ponce; C. Moisés Pérez López; Lic. Romel René García Morales todos en calidad de Presidenta, Síndico y regidores respectivamente, asistidos por la Secretaría del H. Ayuntamiento para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Instalación Legal de la Sesión.
- 3.- Presentación y Aprobación en su caso del Orden del Día.
- 4.- Lectura, Aprobación y Firma del Acta anterior.
- 5.- Ratificación del presupuesto de ingresos y egresos Tabulador de Sueldos y Salarios y plantilla de personal y tabulador de sueldos para el ejercicio Fiscal 2022 de la Comisión de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ziracuaretiro.
- 6.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto Basado en resultados para el ejercicio Fiscal 2022 (PBR 2022) del municipio de Ziracuaretiro, Michoacán el cual consta: Planeación y metodología del marco lógico la cual incluye: árboles de Problemas y árbol de objetivos matriz de indicadores de resultados, aperturas

ra Programática, Fichas técnicas, Programa operativo anual, Alineación, Planeación, Partidas por actividad y programación; tabulador de sueldos y salarios, Plantilla de Personal, anexo Programático de obras y Presupuesto de Ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2022.

7.- Autorización y aprobación del cabildo para que la Tesorería Municipal realice la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, dentro de los 3 tres días posteriores que marca la ley, así como realizar la entrega en la Auditoría Superior de Michoacán de otro tanto al fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por las autoridades superiores.

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO 4.** Se realiza el Pase de lista por la Lic. Rocío Molina Andrade, Secretaria del H. Ayuntamiento estando presentes la totalidad de los miembros del cabildo.

**PUNTO NÚMERO 2.** Verificado el Quorum legal la Presidenta Municipal Lic. Hazel Gómez Bedolla, Procedió a instalar la treceava sesión ordinaria de cabildo, siendo las 12° 22 horas, del dia 30 de diciembre del 2021.

**PUNTO NÚMERO 3.** La Secretaría del H. Ayuntamiento somete a consideración de los miembros del cabildo el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

**PUNTO NÚMERO 4.** La Secretaría del H. Ayuntamiento, da lectura al acta ante-

rior, misma que es aprobada por la mayoría de los presentes y firmada, realizándose antes los siguientes comentarios:

El regidor Cesar Trinidad manifestó que se le permita realizar un comentario acerca de la aprobación "que le autoriza que se nolite que el acto obolo que las condiciones que se encuentran especificadas en la ley y en la ley orgánica, ya que (se) considera que se entienden los términos, por lo que solicita nolite y se acuerde una Fe de erratas, por lo que apela a la buena Fe.

Toma la Palabra la Presidenta manifestando que nolite un acta las fracciones problemáticas legales, pero que, por lo que ve a la renuncia Presidenta por la ya elegida contralora se tendrá una nueva sesión para tocar ese tema específico, en relación a los términos la ley no establece si son días naturales o aviles, no cabe en ningún error ya que se está cumpliendo con el contenido de los planteamientos señalados en el orden del día.

Tomandose a asuntos generales el punto a tratar del regidor Cesar.

**PONTO NÚMERO 5.- Ratificación del Presupuesto de Ingresos y egresos, Tabulador de sueldos y salarios y Plantilla de Personal y tabulador de sueldos para el ejercicio Fiscal 2022 de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantanero.**

La Presidenta Municipal hace uso de la voz, manifestando, que para el desarrollo de este punto es necesario que se le otorgue el uso de la voz al Director del Coapaz. Por lo que solicita se le otorgue el uso de la voz, estando de acuerdo el cabildo presente manifestando el señor Daniel Treso, Director del Coapaz, que solicita se ratifique el presupuesto presentado y autorizado en

sesión de la Junta de Gobierno para el ejercicio fiscal 2022, por lo que una vez que se explicado el contenido y no existiendo comentarios al respecto se somete a votación. Para su ratificación, siendo aprobado el presente punto por unanimidad de todos los presentes.

**PUNTO NÚMERO 6.** - Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto Basado en resultados para el ejercicio fiscal 2022 (PBR 2022) del municipio de Ziracuaretiro, Michoacán en el cual consta: Planeación con metodología del marco lógico la cual incluye: árboles de planeación se dice problemas y árbol de objetivos, matriz de indicadores de resultados, apertura programática, fichas técnicas, Programa operativo anual, partidas por actividad y alineación, Planeación programación: tabulador de sueldos y salarios, plantilla de personal, anexo programático de obras y Presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2022.

La Presidenta Municipal hace uso de la voz, manifestando que para el desarrollo de este punto es necesario que se le otorgue el uso de la voz a la Tesorera municipal, estando de acuerdo todo el cabildo presente.

Manifestando la Tesorería municipal - Andrea Doran, que el Presupuesto basado en resultados de manera específica, el Fundamento se encuentra en los artículos 32 y 33 de la ley de disciplina financiera.

La Tesorera municipal presenta la información partida por partida y mostrando los montos de cada uno de los capítulos que marca la ley vigente en cada una de las áreas. Por lo que se realiza un análisis minucioso por parte de todo el cabildo dándose los signi-

Suientes participaciones.  
Los regidores solicitan que se maneje una garantía de que posteriormente no se haga alguna modificación de lo ya dispuesto.

La Presidenta manifiesta que de los pueblos se envíen de manera virtual para que vean si se modifican.

El regidor Romel manifiesta que a la encargada del área de Juventud y Deportes le está manejando bastante presupuesto.

La Presidenta manifiesta que a los directores no se les da sueldo se les da un apoyo para gasolina, por lo que no es sueldo como tal, para no generar aumentos en la nómina.

El regidor César manifiesta que en el área de Juventud y Deportes al igual que otras áreas no saben gestionar, están esperando a que todo caiga, del trabajo que se tiene presupuestado. Por lo que se les debe enseñar a gestionar.

El regidor Romel manifiesta que ve en el área de deportes que se está señalando un incremento muy elevado en el sueldo ya que anteriormente el Director de esta área ganaba \$ 7,500.00 Cuatro mil quinientos pesos.

El regidor César manifiesta que (q) en el tema de los trabajadores se puede modificar, es decir se puede disminuir el sueldo.

El regidor Romel señala que a los Directores Sí. Por ser trabajadores de confianza y que no se les da liquidación.

El Síndico manifiesta que a patrimonio se le está devolviendo muy poco.

El regidor César, manifiesta que por eso se está revisando área por área, pero que considera que es un presupuesto muy bien planeado que otras áreas tienen un presupuesto elevado.

La Presidenta municipal manifiesta que los ejidos se han acercado, cada uno con un lado de Patah, solicitando apoyo con la

81

construcción del Panteón, Zirimevaro tambien el tema del Panteón, y San Andres con la concha.

La Tesorera municipal, señala que se cobra considerando el mantenimiento de vehículos y en 3 áreas se le ha dado Prioridad Transito, Protección Civil y Seguridad Pública, tomando en cuenta que se encuentran dentro del Fondo 4 cuatro.

El regidor Romel manifiesta que anteriormente cuento Presupuesto se tenía para Seguridad Pública, antes de que quitaran a San Angel? Porque si es el mismo, entonces hay más Seguridad Pública de la que la población debe tener, ya que San Angel cuenta con más habitantes que el mismo municipio.

La Tesorera municipal, señala que se inicia con el análisis de la Plantilla de Personal, que la Primera área es Presidencia hasta revisar todos y cada uno. Se maneja un sueldo base, cesta plantilla es mensual, y el sueldo base señalado es antes de impuestos, tomando en cuenta todo lo que vase reviso. Por lo que le presento a la Presidenta para que lo revise y se los pase tal y como quedaría para su Publicación y si gustan Firmarlo para que se aseguren de que no se le realizaría ningún cambio, de igual forma les informo que en el tabulador de sueldos se encuentra la misma información que en la plantilla de Personal.

El sueldo de la Presidenta municipal se estaría reduciendo considerablemente.

El regidor Romel señala que si el sueldo de la Presidenta no es muy bajo, ya que no ganaria ni mil pesos al día.

El regidor Lesar señala que costa bien, ya que el descuento seria Precio para todos o que no?

El Síndico pregunta que si se rebasa

La Tesorera municipal señala que si se rebasa un 30%

El regidor Romel pregunta que

gviencs estuvieron de acuerdo?  
La Presidenta municipal Lic. Itzel  
García Bedolla, manifiesta que es la Pres-  
identa que hace la Tesorería de la Pri-  
mera Fila, como se manda desde un Principio.  
Por lo que ya acordaron cada uno de los Votados  
Votar a Favor o Votar en contra, si se aprueba  
o no se aprueba, si se manda a Auditón  
o no se manda, si se publica o no se pu-  
blica, es decisión de nosotros como Cabildo  
en consenso, por lo que les hago una invitación  
a todos para hacer un uso adecuado de los  
recursos y pararnos en la realidad Finan-  
ciera del municipio.

El regidor Cesar manifiesta que con  
este documento que se hace crea yo y quien  
Pense que, ese recurso se va a utilizar  
para las áreas que hagan faltas, y no hay  
Pretexto de que no se cuenta con el recurso  
suficiente, Por esa cuestión se va ha vigilar  
el uso adecuado, porque en este momento si  
se toma la decisión nosotros estamos po-  
niendo un ejemplo de austeridad y de congrue-  
cia, lo cual nos da la autoridad para poder  
exigir resultados a las áreas.

El regidor Romel manifiesta que  
esta ok acuerdo pero que si se va ha bajar  
el sueldo que sea parejo porque hay perso-  
nas que ganan más que los regidores.  
Peckamos por un aumento de \$15,000.00 quin-  
til, estamos peckando porque se suba a todo  
parejo, si se va a subir y si no que no se  
suba a nadie. Que sea el 3% para todos

La Presidenta municipal Lic. Itzel  
García Bedolla, manifiesta que se puso  
sobre la mesa ciertas medidas, no se  
aceptaron, entiendo yo, en uso suficiente  
de los recursos. Se están respetando los  
derechos humanos de los trabajadores, el  
siendo de base y de confianza no pueden

tener una reducción de su sueldo Puesto que los estaremos vulnerando en sus derechos, aquí la única persona de confianza que puede tener una reducción de su sueldo soy yo de la voz, y como se me dijo que no había acuerdo al cabildo, luego entonces Ponen la Tesorería y su servidora está propuesta, como se ha dicho desde el principio lo que queda es generar la votación y esta es en dos sentidos, la aprobación o no aprobación, siendo éste una situación donde podíamos negarla y llegar a acuerdos en cuestión al municipio, en bienestar y creo que esto es la muestra de este intento y de esta voluntad y que también genera una historia sin precedentes en la historia del municipio y al caso venimos a hacer historia.

El regidor Lázaro manifestó, solo basado en la voz para pedir aunque se que no me compete la destitución de Luis Mario como director, ya que veo que no ha cumplido con ningún compromiso y no lo veo con ese compromiso de cumplir con la responsabilidad que el área representa.

De igual manera hace mención del sueldo de la Directora de deportes Alessandra Almonte porque me parece que es excesivo el sueldo dentro de lo acordado estaba el reducir o mantener el mismo sueldo para todos los directores exceptuando obras públicas y seguridad Pública de ahí en más todos aquellos que acepten el cargo de directores y jefes de departamento que reciban el mismo sueldo. Por lo que me parece un acto congruente la reducción de sueldos porque, ya que estamos para servir al pueblo no para servirnos nosotros.

La Presidenta municipal Lili Itzel Gaona Bedolla, señala que esta de acuerdo con lo manifestado por el Lic. Lázaro, ya que se puso la cuestión de Alessandra Almonte por lo que pudo quedar acordado en el alta

y se reviso y de igual manera se rescribe lo que dice el sindico.

El regidor Moisés pregunta como quedó la partida respecto a gastos en viajes y gasolina?

La Presidenta manifiesta que solo se cambia la cuestión de sueldos y no demás. Se queda igual, se tenía un sueldo de once mil pesos 00/00 M.N., sueldo base de \$11,000 se le hace un recorte del 30% y eso genera una reducción del techo financiero que se estableció desde un principio desde febrero.

El Regidor Cesar manifiesta entonces hace gasolina para regidores?

La Tesorera señala que si habrá que se considera.

La Regidora Rosario Vega manifiesta mi comentario es que el sueldo se redondeo y se rediseña la herramienta de trabajo, viajes y gasolina, con que gestionamos los recursos.

La Presidenta municipal Lic. Itzel Gámez Bedolla manifiesta que hay algo establecido como se había manejado anteriormente para la cuestión de viajes según los cálculos. Para ir al menos una vez al mes a la ciudad de Morelia, también en esta idea de Austeridad y congruencia se han hecho sinergias. Por ejemplo se pueden juntar dos áreas para ir y se genera un ahorro en el tema de viaje.

El Regidor Cesar manifiesta que solo pide que el tema de lo que se tenga programado sea dividido de forma equitativa para tener saldo con eso.

No entiendo más comentarios la secretaria del H. Ayuntamiento pregunta si se somete a votación estando de acuerdo todos los miembros del cabildo presentes.

Motivo por el cual la Secretaria del H. Ayuntamiento señala que si vanse a dar su mano todos aquellos que estén de

acuerdo en aprobar el Presupuesto basado en resultados para el ejercicio fiscal 2022, - obteniéndose 5 votos a favor

Enseguida se procede con la votación para las abstenciones y contras, por lo que manifiesta la Secretaría del H. Ayuntamiento que se sirvan levantar su mano todos aquellos que estén en contra de la aprobación del presupuesto basado en resultados para el ejercicio fiscal 2022, obteniéndose 14 votos en contra y cero abstenciones.

Aprobándose el Presupuesto basado en resultados para el ejercicio fiscal 2022 por 5 votos a favor es decir por mayoría del Cabildo Presente.

Los regidores Rosa Itzel y Rosario Vega Alpiden que se asiente en el acta de cabildo que no aprueban el Presupuesto de egresos derivado a que no tienen la información necesaria para votar en condiciones de aprobarlo, ya que es un Presupuesto basado en resultados y no está terminado.

El regidor Ramel manifiesta que no aprueba el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 de Ziracuaretiro, puesto que se nos citó a sesión sin tener nada en concreto perdiendo el tiempo por más de 12 doce horas además de que la información no era la real, siendo esta confusa y sin coincidir cantidades, además de que había recursos que no eran de esa área y no poniéndoles candidatos para poder controlar las mismas, puesto que no hay presentación de un Presupuesto real no aprueba dicho acuerdo basado en resultados.

El regidor José Moisés, manifiesta que igual por falta de claridad en los datos es decir había muchos errores en el Presupuesto en áreas que no lo necesitaban y en áreas que si necesitaban no había

datos basados en afirmaciones reales y en el tiempo en el que se costo en frenando fue muy limitado no hoy en el presupuesto.

La Presidenta municipal Lic. H. C. Grana Bedolla, manifiesta que esta muy satisfecha con el trabajo de la Tesorera en este presupuesto basado en resultados algo que jamás se había hecho es ver por peso en como y en que se costaba gastando, normalmente en las sesiones de trabajo, normalmente en los sesiones de la mesa de trabajo y de presupuesto les mostramos de manera general, y damos 12 sobre horas porque hubo interés de ver peso por peso en que se costaba gastando, agradece tambien a los regidores que con sus ideas y sus observaciones y comentarios ayudaron a que este presupuesto se pudiera hacer con mucha felicidad a la Tesorera Por el trabajo, se dio la oportunidad de que todos manifestaran nuestras opiniones, nuevo trato y moverramos y desmovilizamos y poco bueno este es un presupuesto colectivo, es un presupuesto que hace historia, es la primera vez que tenemos presupuesto directo de querer que tomar decisiones difíciles sin duda, y agradece la madurez y la buena voluntad de trabajar en pro del Pueblo para trabajar en circunstancias tan complejas en las que se está manejando el municipio.

La Tesorera municipal Andrea Duran manifiesta agradecido a todos la atención, se que fue un trabajo muy complicado, se que es complicado hablar de números y sobre todo esta revisión tan minuciosa que hicimos a cada una de las áreas, se que fue muy pesado agradecer la atención que tuvieron con una scrupulosa y los invito el dia que gusten con toda confianza para que

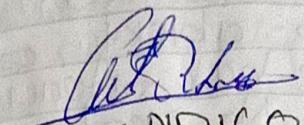
estados uean que el trabajo que se realiza  
es abierto, es transparente, que uean que  
no hay situaciones que se esten ocultando.  
No existiendo mas comentarios se pasa  
al siguiente punto. Se anota presupuesto de in-  
gresos y egresos, Plantilla de personal, Tabulador de in-  
gresos y anexo programático de obras para el ejercicio fiscal  
**PUNTO NÚMERO 7.** Autorización y aprobación  
del cabildo para que la Tesorería Municipal  
realice la publicación en el Periódico Oficial  
del Estado de Michoacán, dentro de los 3  
tres días posteriores que marca la ley, así  
como realizar la entrega en la Auditoría Su-  
perior de Michoacán de otro tanto a fin  
de dar cumplimiento a lo dispuesto por las  
autoridades superiores.

La Presidenta municipal hace uso de  
la voz, manifestando que no existen coman-  
tarios al respecto que se someta a vota-  
ción para su Autorización y aprobación Por  
lo que se somete a votación Por el cabildo  
presente, aprobándose el contenido del Pre-  
sente Punto Por unanimidad de todos los  
Presentes.

**PUNTO NÚMERO 8.** Asuntos Genera-  
les. La Presidenta municipal Lic. Itzel  
Graña Bedolla, manifiesta que no existen  
asuntos generales, ya que se les preguntó  
a los miembros del cabildo, manifestando  
que no existen.

**PUNTO NÚMERO 9.** Clasificación de la Sesión una vez agotado  
el orden del día la Lic. Itzel Graña Be-  
dolla, Presidenta municipal, declara clausu-  
rada la treceava sesión ordinaria de ca-  
bildo siendo las 7° 16 siete horas de  
la noche con diecisésis minutos del día  
31 de diciembre del 2021.

Lic. Itzel Gaona Bedolla  
PRESIDENTA

  
SINDICO

  
SECRETARIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO.

Lic César Trinidad López

Rosa Itzel Mendez Pérez, Firmo bajo protesta lo siguiente: No aprobó el presupuesto de egresos todo derivado a que no tiene la información necesaria para estar en condiciones de ser aprobado, ya que es un presupuesto basado en resultados finales y terminados. Pd: Itzel

Romel Rene Garcia Monroy Guzman

Firmo bajo protesta pd, lo siguiente:  
No se presento en tiempo y forma el PBR, 2022  
siendo todo confuso para ello, ademas de que  
habia mucha incongruencia en la mayoria de las areas  
sobre su presupuesto y aumento de salarios, ademas  
de que al finalizar el acto no se entrego nada  
en concreto que dandes sin revisar tabulador de sueldo  
plantilló de personal y el PBR en lo general

Maria del Rosario Vega Ponce

Firmo bajo Protesta Por lo Siguiente:

NO aprobó el Presupuesto de egresos derivado a que no tiene la información necesaria para estar en condiciones de ser aprobado, ya que es un presupuesto basado en resultados y no lo vi terminado.

José Moisés Pérez López

Firmo bajo protesta:

Habia irregularidades y errores en el presupuesto  
Falta de claridad en los datos  
Perdida de tiempo mas de 12 hrs.  
Presupuesto mal elaborado

Judith García Chávez

Genoveva Madrigal Gómez

Garcia Ruiz L.S.C. Wilbert  
Miguel Chávez  
Sociedad Civil.

Antonio Juarez Velasquez

## Acta de Junta de gobierno:

3 sesión extraordinaria #3

En la localidad de Ziracuaretiro municipio del mismo nombre del estado de Michoacán de Ocampo siendo las 9:30 am del día 23 de enero del año 2021 se citó a reunión extraordinaria de esta Junta de Gobierno a los ciudadanos Lic. Tzel Gaona Bedolla Presidenta municipal, José León Aguilar, síndico municipal y los regidores. C. Rosa Tzel Pérez Lic. Cesar Trinidad López Ep. Genoveva Madrigal Gutiérrez García Chávez, Lic. Romel Rene García Monroy, C. José Moisés López y de la sociedad civil C. Antonio Juarez Velasquez además miembros del H. Ayuntamiento Ing. Juan Rivera García Jefe de urbanismo, maestro Salvador Alvarez Talavera Director de obras públicas, I. S. C. W. Chávez Contralor municipal, José Juan García Ruiz Oficial mayordomo por el director de COAPAZ en su carácter de secretario reunión oficial del H. Ayuntamiento para tratar el siguiente orden de día:

De lista

declaración de Quórum legal e instalación legal de la sesión

lectura y firma del acta anterior.

Instalación del orden del día.

Presentación, análisis y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos plantilla de personal y tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2022 comisión de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento de Ziracuaretiro clausura de la sesión.

#1 El C. Walter Daniel Fredo Hernández secretario de COAPAZ lista otros integrantes de la Junta de gobierno.

## CERTIFICACIÓN

El que suscribe, C. Walter Daniel Trejo Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ziracuaretiro por el presente y de acuerdo con la Ley, hace constar y certifica que la presente copia es fielmente tomadas de su original vuelta de los libros de actas de la Junta de Gobierno, coincide en todos y cada uno de sus términos doy fe.



H. AYUNTAMIENTO  
**Ziracuaretiro**  
Gobierno Municipal 2021-2024  
COAPASZ

El Secretario de la Junta de Gobierno

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Walter Daniel Trejo Hernández".

C. Walter Daniel Trejo Hernández  
Ziracuaretiro, Mich., a 31 de Diciembre del 2021

Una vez verificado el quórum legal la Presidente municipal instalar legalmente la sesión siendo las 10:30 am del día veinte del año 2021.

secretario de COAPAS da la lectura al acta anterior aprobada por unanimidad y firmada por los integrantes de gobierno.

La Presidenta municipal da lectura al orden del día la aprobada por unanimidad

En este punto se le concede la palabra al C. Walter Daniel Monroy el cual da la presentación del análisis y su aprobación presupuestaria de ingresos y egresos, plantilla de personal y tabulador de partidas del ejercicio fiscal 2022 de la comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ziracuaretiro por lo que una vez minuciosamente el presupuesto por los integrantes de la gobierno se aprueba por unanimidad quedando de la siguiente

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022**

DESCRIPCION	CANTIDAD
PRESUPUESTO DE INGRESOS	
DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	\$ 944,053.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS GENERAL	
SERVICIOS PERSONALES	\$ 382,134.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 446,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 87,348.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 28,571.00
TOTAL DE EGRESOS	\$ 944,053.00

PLANTILLA DE PERSONAL							EJERCICIO PRESUPUESTAL - 2022			
PERIODICO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	S.R. SUELDO	I.S.R. AGUINALDO
ZIRACUARETIRO	DIRECTOR	C	01/09/2021	\$ 15,200.00	0	\$ 20,000.00	\$ 1,250.00	0	\$ 1,953.00	\$ 3,179.00
ZIRACUARETIRO	FONATERO	B	15/03/1993	\$ 10,032.00	0	\$ 13,200.00	\$ 825.00	0	\$ 917.00	\$ 2,187.00
<hr/>										
<b>TOTAL MENSUAL:</b>				\$ 25,232.00	\$ -	\$ 33,200.00	\$ 2,076.00	\$ -	\$ 2,870.00	\$ 5,366.00
<b>TOTAL ANUAL:</b>				\$ 302,784.00	\$ -	\$ 33,200.00	\$ 4,150.00	\$ -	\$ 34,440.00	\$ 5,366.00

## CERTIFICACIÓN

El que suscribe, C. Walter Daniel Trejo Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ziracuaretiro por el presente y de acuerdo con la Ley, hace constar y certifica que la presente copia es fielmente tomadas de su original vuelta de los libros de actas de la Junta de Gobierno, coincide en todos y cada uno de sus términos doy fe.



El Secretario de la Junta de Gobierno

C. Walter Daniel Trejo Hernández

Ziracuaretiro, Mich., a 31 de Diciembre del 2021

H. AYUNTAMIENTO  
Ziracuaretiro  
Gobierno Municipal 2021-2024

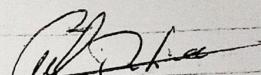
COAPASZ

TABULADOR DE SUELDOS

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MÉXICO										PERÍODO PRESUPUESTAL: 2022	
FUERTE	SEXO	NÚMERO	PLAZA	SUELDO BRUTO MENSUAL	SUELDO NETO MENSUAL	REFLEXIONES	EN E.M. ADJUNTO	COMPENSACIONES NETAS RETENIDAS	ANUALIZADO	PREBACANAL	
11 12	HOMBRE HOMBRE	1 1	CONFIANZA BASE	\$ 16,200.00 \$ 10,032.00	\$ 15,247.00 \$ 9,118.00	\$ 1,053.00 \$ 917.00	\$ 3,179.00 \$ 2,187.00	0 0	\$ 20,000.00 \$ 13,200.00	\$ 1,250.00 \$ 825.00	
TOTAL		2									

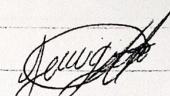
La Presidenta Municipal clausura la 3era sección extraordinaria siendo las del dia 23 de diciembre del año 2020 de conformidad los que en ella intervinieron.

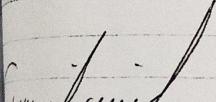
municipal  
Genna Bedolla

  
Sindico municipal  
C.P. Jose Rene Leon Aguilar.

Reidores

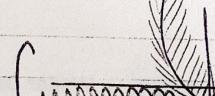
do Itzlimp  
Mendoza Perez

  
C. Ivana Garcia Chavez

  
Rene Garcia Manroy

  
C. Jose Moresi Perez Lopez

  
Jesus Madrigal Guido.

  
Lic. Edgar Trinidad Lopez

Integrantes del Ayuntamiento

## CERTIFICACIÓN

El que suscribe, C. Walter Daniel Trejo Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ziracuaretiro por el presente y de acuerdo con la Ley, hace constar y certifica que la presente copia es fielmente tomadas de su original vuelta de los libros de actas de la Junta de Gobierno, coincide en todos y cada uno de sus términos doy fe.



El Secretario de la Junta de Gobierno

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Walter Daniel Trejo Hernández".

C. Walter Daniel Trejo Hernández

Ziracuaretiro, Mich., a 31 de Diciembre del 2021

H. AYUNTAMIENTO  
**Ziracuaretiro**  
Gobierno Municipal 2021-2024

COAPASZ

~~Nombre~~

Rivera Garcia.

~~Nombre~~

Ing Mauricio Salvador Alvarez Taboer

~~Nombre~~  
Rivas Ruiz

~~Nombre~~  
L.S.C. Wilbert Ochoa Chavez

Sociedad Civil

~~Nombre~~  
Juarez Velasquez

Rosa  
ct eg  
ct se

## CERTIFICACIÓN

El que suscribe, C. Walter Daniel Trejo Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ziracuaretiro por el presente y de acuerdo con la Ley, hace constar y certifica que la presente copia es fielmente tomadas de su original vuelta de los libros de actas de la Junta de Gobierno, coincide en todos y cada uno de sus términos doy fe.



El Secretario de la Junta de Gobierno

C. Walter Daniel Trejo Hernández  
Ziracuaretiro, Mich., a 31 de Diciembre del 2021

## **PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISICAL 2023**

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2011

**PRESUPUESTO DE INGRESOS  
EXERCICIO PRESUPUESTAL 2022**

NOMBRE DEL MUNICIPIO ZONAJANTE TIPO: MORELIA		TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.												SISTEMA FISCAL	
RUBRO	CONCEPTO	RUBRO TIPO CLASE CONCEPTO	ANUAL	Enero	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
11	4 3 0 2 0 1 Por servicios de atención pública	1,534,425	111,178	115,933	141,227	141,227	131,050	125,000	145,500	150,000	129,433	98,833	135,000	129,423	
11	4 3 0 2 0 2 Recaudación y administración	944,053	202,228	138,638	112,677	75,576	54,792	50,094	53,840	52,682	51,974	49,144	46,587	55,823	
11	4 3 0 2 0 3 Sist. operación de parques	74,251	9,639	5,757	9,140	7,207	5,405	4,378	4,156	5,809	7,114	6,714	3,696	5,236	
11	4 3 0 2 0 4 Por servicios de centro	17,600	1,650	1,450	1,390	-	1,550	1,450	1,450	1,450	1,300	1,500	1,550	1,450	
11	4 3 0 2 0 5 Por servicios de contra carreteras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 0 6 Por reparación en la vía pública	21,100	0	600	0	300	0	300	0	300	0	300	0	300	
11	4 3 0 2 0 7 Por servicios de protección civil	240,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	
11	4 3 0 2 0 8 Por servicios de parques y jardines	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 0 9 Por servicios de tránsito y vialidad	125,050	10,500	9,500	9,500	11,500	10,500	9,500	10,500	11,500	11,500	9,500	11,500	11,500	
11	4 3 0 2 1 0 Por servicios de vigilancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 1 1 Por servicios de cabildo	10,940	980	850	1,050	980	950	750	1,050	550	840	1,050	950	940	
11	4 3 0 2 1 2 Por servicios de obras diversas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 1 3 Obras Diversas Municipales	269,935	31,916	32,590	23,118	26,124	26,400	23,078	15,491	19,073	16,182	17,917	18,025	20,022	
11	4 3 0 2 1 4 Por servicios realización y cargo permanentes o licencias para funcionamiento de establecimientos	54,143	14,631	10,120	2,686	3,524	4,193	2,550	1,351	550	2,250	4,434	3,379	4,435	
11	4 3 0 2 1 5 Por explotación y realización de licencias o permisos para la explotación de servicios públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 1 6 Por alquileramiento de fincas urbanas o rurales	11,160	8,30	1,030	830	830	1,030	830	1,030	830	1,030	1,030	1,030	1,030	
11	4 3 0 2 1 7 Por licencias de construcción, remodelación, reparación o restauración de fincas	135,000	10,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	10,000	8,000	8,000	8,000	8,000	
11	4 3 0 2 1 8 Por numeración oficial de fincas urbanas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 1 9 Por expedición de certificados, títulos, copias de documentos y legalización de fincas	8,775	955	639	402	269	1,677	798	470	537	402	853	1,116	657	
11	4 3 0 2 2 0 1 Por registro de señales, marcas de origen y sello de patentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 2 0 2 Por servicios de atención médica	60,857	5,500	5,800	4,200	6,500	4,500	3,900	2,640	9,116	4,500	3,800	4,500	5,900	
11	4 3 0 2 2 0 3 Por servicios de atención médica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 2 0 4 Por servicios de administración ambiental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 2 0 5 Por incorporación a patrones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 2 0 6 Por acceso a medios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 2 0 7 Directores, Directivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 2 0 8 Accesos de Directivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 2 0 9 Recárgas de derechos municipales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 3 0 Multas y sanciones de derechos municipales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 3 1 Horarios, y gastos de ejecución de derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 3 2 Recaudaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 3 3 Actualizaciones de derechos municipales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 3 4 Derechos no Compensados en las Fracciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 3 5 De la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 3 6 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 3 7 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 3 8 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 3 9 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 4 0 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 4 1 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 4 2 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 4 3 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 4 4 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 4 5 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 4 6 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 4 7 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 4 8 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 4 9 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 5 0 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 5 1 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 5 2 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 5 3 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 5 4 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 5 5 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 5 6 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 5 7 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 5 8 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 5 9 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 6 0 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 6 1 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 6 2 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 6 3 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 6 4 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 6 5 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 6 6 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 6 7 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 6 8 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 6 9 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 7 0 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 7 1 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 7 2 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 7 3 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 7 4 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 7 5 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 7 6 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 7 7 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 7 8 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 7 9 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 8 0 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 8 1 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 8 2 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pagos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	4 3 0 2 8 3 Recaudaciones no compensadas en los Ejercicios de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios F														

**PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022**

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022

NOMBRE DEL MUNICIPIO DISTRIBUIDOR MICHOACÁN		TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS												
RUBRO	CONCEPTO	RUBRO/CLASE/CONCEPTO												
R.F.	R.T.C.	ANUAL	Enero	Febrero	Marzo	Abrel	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
11	5 1 0 1 0 0	Exigencias de bienes, maletas e inmuebles no sujetos a registro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	5 1 0 2 0 0	Por los servicios que no corresponden a funciones de derecho público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	5 1 0 3 0 0	Otros productos de tipo consumo	58,391	728	450	143	785	2,569	0	3,541	613	0	18,050	16,149
11	5 1 0 4 0 0	Aprovechamientos de Productos	1,510	0	0	67	0	1,443	0	0	0	0	0	0
11	5 1 0 5 0 0	Rendimientos de Capital	10,860	950	750	950	840	960	950	850	960	950	940	930
11	5 9 0 0 0 0	Productos no Compensados en las Fracciones de la Ley de Impuestos Cadastral en Ejercicios Fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	5 9 0 1 0 0	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Impuestos Cadastral en Ejercicios Fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	5 9 0 0 0 0	APROVECHAMIENTOS	226,035	21,050	15,500	11,598	20,500	13,000	11,600	15,950	16,417	20,500	19,500	12,830
11	6 1 0 0 0 0	Aprovechamientos	226,035	21,050	15,500	11,598	20,500	13,000	11,600	15,950	16,417	20,500	19,500	12,830
11	6 1 0 0 5 0 0	Retiros por infracciones directas disposiciones Municipales no fiscales	167,765	20,500	15,000	11,048	20,500	12,500	11,600	15,400	16,417	20,500	19,500	12,800
11	6 1 0 6 0 0	Alistas por faltas a la reglamentación municipal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 1 1 0 0 0	Alistas emitidas por organismos paramunicipales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 1 1 0 1 0	Alistas emitidas por organismos paramunicipales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 1 1 0 2 0	Alistas	38,271	550	0	550	0	500	0	500	0	0	0	36,121
11	6 1 1 1 3 0 0	Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 1 1 4 0 0	Faltas efectivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 1 1 7 0 0	Recuperaciones de cotizos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 1 1 B 0 0	Intervención de espectáculos públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 1 2 1 0 0	Incentivos por administración de impuestos y derechos municipales coordinados y sus accesorios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 1 2 4 0 0	Incentivos por actos de fiscalización concurrentes con el municipio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 1 2 6 0 0	Incentivos por crípticos fiscales del Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 1 2 7 0 0	Incentivos por estímulos fiscales del Municipio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 1 2 9 0 0	Otros Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 0 0 0	Aprovechamientos Parafiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 1 0 0	Recuperación de patrimonio por liquidación de deudores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 2 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes muebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 3 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 4 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 5 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes móviles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 6 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes fijos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 7 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de explotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 8 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 9 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 0 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 1 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de explotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 2 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 3 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 4 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 5 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de explotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 6 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 7 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 8 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 9 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de explotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 0 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 1 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 2 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 3 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de explotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 4 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 5 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 6 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 7 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de explotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 8 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 9 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 0 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 1 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de explotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 2 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 3 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 4 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 5 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de explotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 6 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 7 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 8 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 9 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de explotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 0 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 1 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 2 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 3 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de explotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 4 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 5 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 6 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 7 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de explotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 8 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 9 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 0 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 1 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de explotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 2 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 3 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 4 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 5 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de explotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 6 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 7 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 8 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 9 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de explotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 0 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 1 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 2 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 3 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de explotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 4 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 5 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 6 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 7 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de explotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 8 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 9 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 0 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 1 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de explotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6 2 0 2 0 0	Amortamiento y reajuste de bienes de consumo												

RESENHA ESTA DE INGRESSOS DA FERROVIA FISSAI 2021

卷之三

RESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022

FORMATO PARA LA CALENDARIZACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE LOS IMPUESTOS SOCIALES

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FINANCIERO 2000

EJERCICIO PRESIDIESTA: 2023

**PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022**

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

ESTIMACIÓN DE INGRESOS 2022 - MUNICIPIO DE URGUAYITO, MICHOACÁN															
CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS													
		RUBRO	PERÍODO CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
<b>RESUMEN POR CONCEPTO</b>															
1	Impuestos	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
2	Contribuciones de Bienes		1,158,973.21	306,929.79	222,888.36	51,488.14	78,047.70	59,158.37	81,713.67	66,183.35	7,355.69	69,186.09	11,754.51	117,341.01	86,916.44
3	Derechos			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4	Producción		3,275,513.40	388,590.78	356,658.10	318,012.75	288,463.14	250,647.38	249,599.78	251,086.34	260,363.22	239,892.51	204,295.30	252,357.05	244,694.05
5	Aportamientos		70,761.19	1,677.88	1,200.00	1,039.80	1,734.87	4,851.89	960.00	4,490.91	1,462.99	980.00	18,999.94	17,088.89	16,293.93
6	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Impres		228,035.35	21,050.00	11,597.68	20,500.00	13,000.00	11,600.00	15,950.00	16,416.85	20,500.00	10,500.00	12,800.00	56,620.81	
7	Participaciones, Aportaciones, Comisiones, Inversiones, Demanda de la Colaboración Fiscal y Fondo Constitutivo de Recursos		512,124.49	49,500.00	45,800.00	38,274.94	39,685.03	45,900.00	31,826.09	30,725.43	49,500.00	45,800.00	49,800.00	48,700.00	37,500.00
8	Transferencias, Aportaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Asistencias		47,414,661.55	3,979,523.88	4,520,134.54	4,071,616.89	4,684,563.37	4,204,204.04	4,279,449.32	4,251,810.65	4,187,167.31	4,069,027.56	3,951,813.91	2,616,388.42	2,598,986.88
9	Ingresos Derivados de Financiamientos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
10	TOTAL DEL PRESUPUESTO		\$2,658,762.20	4,747,271.83	5,132,381.00	4,492,030.01	5,112,294.20	4,577,782.29	4,655,148.86	4,620,247.57	4,522,276.06	4,445,356.16	4,247,525.66	3,064,655.37	3,041,012.10

**MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN**

MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACAN

CALENDARIO DE RACIOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA UR: 01 PRESIDENCIA

THE MARSHAL

MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACAN

DE ZIRACUARETIRO

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA H.R. 01 PRESIDENCIA

DEL PROGRAMA

MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACAN

CALENDARIO DE PAGO

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA UR: 01 PRESIDENCIA

Der Prognoseteil

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	DETALLE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	VALORACIÓN DE BUDGETARIO	EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022					
						MÉS PRIMEROS	MÉS SEGUNDOS	MÉS TERCEROS	MÉS CUARTOS	MÉS QUINTOS	MÉS SEXTOS
00000000000000000000	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE CUMBIENTES ENTRE CALLE CUMBIANTES Y CALLE CUMBIANTE, ENTRE CALLE CUMBIANTE Y CALLE CUMBIANTE, ENTRE CALLE CUMBIANTE Y CALLE CUMBIANTE.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE CUMBIENTES ENTRE CALLE CUMBIANTE Y CALLE CUMBIANTE, ENTRE CALLE CUMBIANTE Y CALLE CUMBIANTE, ENTRE CALLE CUMBIANTE Y CALLE CUMBIANTE.	CONTRATO	50,00	METROS LINEALES	50 HABITANTES	\$ 300.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300.000,00
00000000000000000001	IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALUMBRADO RESIDUAL	IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALUMBRADO RESIDUAL	CONTRATO	184,00	METROS LINEALES	120 HABITANTES	\$ 110.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 110.000,00
00000000000000000002	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE FRANCISCO VILLALBA Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE FRANCISCO VILLALBA Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE FRANCISCO VILLALBA Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE FRANCISCO VILLALBA Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE	CONTRATO	197,20	METROS LINEALES	80 HABITANTES	\$ 1115.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1115.000,00
00000000000000000003	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE	CONTRATO	180,00	METROS LINEALES	150 HABITANTES	\$ 127.422,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127.422,00
00000000000000000004	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE	CONTRATO	160,00	METROS LINEALES	80 HABITANTES	\$ 160.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160.000,00
00000000000000000005	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE	CONTRATO	208,00	METROS LINEALES	80 HABITANTES	\$ 584.477,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 584.477,00
00000000000000000006	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO EN CALLE AGUSTÍN MEJÍA ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE 5 DE MAYO EN ZONA DE INVESTIGACIÓN ALUMBRADO RESIDUAL	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO EN CALLE AGUSTÍN MEJÍA ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE 5 DE MAYO EN ZONA DE INVESTIGACIÓN ALUMBRADO RESIDUAL	CONTRATO	150,00	METROS LINEALES	60 HABITANTES	\$ 419.377,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 419.377,00
00000000000000000007	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO EN CALLE AGUSTÍN MEJÍA ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE 5 DE MAYO EN ZONA DE INVESTIGACIÓN ALUMBRADO RESIDUAL	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO EN CALLE AGUSTÍN MEJÍA ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE 5 DE MAYO EN ZONA DE INVESTIGACIÓN ALUMBRADO RESIDUAL	CONTRATO	195,00	METROS CUBICADOS	90 ESTUDIANTES	\$ 350.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 350.000,00
00000000000000000008	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE MARÍA FERNANDA ENTRE CALLE BISAMBILLA Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE BISAMBILLA Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE MARÍA FERNANDA ENTRE CALLE BISAMBILLA Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE BISAMBILLA Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE	CONTRATO	86,00	METROS LINEALES	30 HABITANTES	\$ 276.512,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 276.512,00
00000000000000000009	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE MARÍA FERNANDA ENTRE CALLE BISAMBILLA Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE BISAMBILLA Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE MARÍA FERNANDA ENTRE CALLE BISAMBILLA Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE BISAMBILLA Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE	CONTRATO	75,00	METROS LINEALES	90 HABITANTES	\$ 637.449,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 637.449,00
00000000000000000010	IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALUMBRADO RESIDUAL	IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALUMBRADO RESIDUAL	CONTRATO	86,00	METROS CUBICADOS	300 ESTUDIANTES	\$ 550.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 550.000,00





**NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN**  
**MENSUAL**

**EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022**

PUESTO	SEXO	NÚMERO DE PLAZA	PLAZA BASE	SUELDO EVENTUAL	COMPENSACIÓN AGUINALDO	ISR DE AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R.	CUOTA SINDICAL	NETO A RECIBIR
PRESIDENTA	F	1	C	\$ 33,779.90	\$ 7,791.17	\$ 5,444.11	\$ 5,555.69	\$ 5,919.78	\$ 5,919.78	\$ 14,000.02	\$ 14,000.02	
SECRETARIA PARTICULAR	F	1	C	\$ 16,564.96	\$ 21,848.50	\$ 2,648.81	\$ 2,731.06	\$ 2,104.84	\$ 2,104.84	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00	
SECRETARIA "A"	F	1	B	\$ 16,564.96	\$ 10,415.58	\$ 949.90	\$ 1,676.95	\$ 864.98	\$ 864.98	\$ 9,331.16	\$ 9,331.16	
SECRETARIA "B"	F	1	B	\$ 1,991.84	\$ 11,331.37	\$ 720.05	\$ 1,478.92	\$ 704.18	\$ 704.18	\$ 8,387.66	\$ 8,387.66	
SECRETARIA "C"	F	2	B	\$ 7,883.60	\$ 10,973.16	\$ 561.49	\$ 1,286.64	\$ 563.60	\$ 563.60	\$ 7,900.00	\$ 7,900.00	
SECRETARIA "D"	F	2	E	\$ 7,000.00	\$ 8,817.50	\$ 392.34	\$ 1,102.19	\$ 201.30	\$ 201.30	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	
SECRETARIA "E"	F	1	C	\$ 6,701.30	\$ 6,400.00	\$ 8,360.74	\$ 306.13	\$ 1,037.59	\$ 1,037.59	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00	
SECRETARIA "F"	F	2	B	\$ 6,308.56	\$ 5,500.00	\$ 8,300.74	\$ 378.20	\$ 1,037.59	\$ 1,037.59	\$ 5,270.97	\$ 5,270.97	
SECRETARIA "G"	F	1	E	\$ 6,308.56	\$ 5,500.00	\$ 6,688.47	\$ 226.76	\$ 855.81	\$ 855.81	\$ 6,150.00	\$ 6,150.00	
ENCARGADO DE ARCHIVO	F	1	B	\$ 5,981.72	\$ 8,922.28	\$ 11,739.84	\$ 773.73	\$ 1,467.48	\$ 1,467.48	\$ 5,710.42	\$ 5,710.42	
ENCARGADO DE ARCHIVO	M	1	B	\$ 7,302.68	\$ 12,000.00	\$ 9,608.79	\$ 774.73	\$ 1,102.19	\$ 1,102.19	\$ 8,219.06	\$ 8,219.06	
ASESOR DE PRESIDENCIA	I	1	C	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 15,789.47	\$ 2,774.73	\$ 1,973.68	\$ 1,973.68	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	
ENCARGADA TRANSPARENCIA	F	1	C	\$ 10,442.97	\$ 27,000.00	\$ 13,346.01	\$ 1,044.22	\$ 1,044.22	\$ 1,044.22	\$ 1,169.32	\$ 1,169.32	
ENCARGADO TECNICO	M	1	C	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 36,315.79	\$ 5,980.34	\$ 4,599.47	\$ 4,599.47	\$ 10,300.98	\$ 10,300.98	
ENCARGADO DE COMUNICACIÓN	M	1	C	\$ 8,901.58	\$ 12,596.32	\$ 865.91	\$ 1,612.10	\$ 1,612.10	\$ 1,612.10	\$ 4,466.30	\$ 4,466.30	
ENCARGADO DE INFORMÁTICA	F	1	B	\$ 8,922.73	\$ 5,000.00	\$ 11740.43	\$ 773.73	\$ 1,467.55	\$ 1,467.55	\$ 801.58	\$ 801.58	
AUXILIAR DE COMUNICACIÓN	I	1	E	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 23,354.34	\$ 2,970.32	\$ 2,970.32	\$ 2,970.32	\$ 703.22	\$ 703.22	
REGIDOR	M	4	C	\$ 17,749.30	\$ 24,870.36	\$ 32,724.15	\$ 5,056.07	\$ 5,056.07	\$ 5,056.07	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	
REGIDORA	F	3	C	\$ 17,749.30	\$ 24,870.36	\$ 20,310.34	\$ 2,320.47	\$ 2,320.47	\$ 2,320.47	\$ 2,349.30	\$ 2,349.30	
SINDICO MUNICIPAL	M	1	C	\$ 19,080.00	\$ 19,080.00	\$ 9,600.00	\$ 1,283.21	\$ 1,283.21	\$ 1,283.21	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	
ASESOR JURÍDICO "A"	M	1	H	\$ 19,080.00	\$ 19,080.00	\$ 7,000.00	\$ 50,249.26	\$ 9,479.47	\$ 9,479.47	\$ 15,400.00	\$ 15,400.00	
ASESOR JURÍDICO "B"	M	1	C	\$ 19,080.00	\$ 19,080.00	\$ 2,000.00	\$ 17,665.53	\$ 1,977.87	\$ 1,977.87	\$ 19,080.00	\$ 19,080.00	
ASESOR JURÍDICO "C"	M	1	B	\$ 19,080.00	\$ 19,080.00	\$ 2,000.00	\$ 13,218.42	\$ 917.37	\$ 917.37	\$ 19,080.00	\$ 19,080.00	
AUXILIAR DE TESORERIA "C"	F	5	B	\$ 10,046.00	\$ 7,000.00	\$ 2,000.00	\$ 13,218.42	\$ 917.37	\$ 917.37	\$ 1,422.80	\$ 1,422.80	
ENCARCAGADO DE DESPACHO DE CONTRALORIA	M	1	E	\$ 21,055.50	\$ 21,055.50	\$ 27,004.61	\$ 3,899.05	\$ 3,463.08	\$ 3,463.08	\$ 1,073.06	\$ 1,073.06	
UNIDAD DE INVESTIGACION	M	1	E	\$ 21,055.50	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00	\$ 36,315.79	\$ 8,343.59	\$ 8,343.59	\$ 6,506.94	\$ 6,506.94	
SECRETARIA MUNICIPAL	F	1	C	\$ 27,600.00	\$ 27,600.00	\$ 18,421.03	\$ 1,020.50	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,313.20	\$ 1,313.20	
DIRECTOR DE PLANEACIÓN	M	1	B	\$ 13,999.98	\$ 19,500.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 3,465.70	\$ 3,465.70	\$ 1,584.44	\$ 1,584.44	
OFICIAL MAYOR	M	1	C	\$ 19,500.00	\$ 19,500.00	\$ 2,000.00	\$ 10,486.00	\$ 10,486.00	\$ 10,486.00	\$ 1,422.80	\$ 1,422.80	
AUXILIAR DE OFICIALIA "A"	M	1	B	\$ 7,965.36	\$ 5,000.00	\$ 13,218.42	\$ 917.37	\$ 917.37	\$ 917.37	\$ 2,701.50	\$ 2,701.50	
AUXILIAR DE OFICIALIA "B"	I	2	E	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 10,486.00	\$ 573.76	\$ 1,310.75	\$ 1,310.75	\$ 592.94	\$ 592.94	
BIBLIOTECARIA	M	1	E	\$ 5,247.46	\$ 6,400.00	\$ 6,994.55	\$ 240.71	\$ 863.07	\$ 863.07	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	
AUXILIAR DE BIBLIOTECA "A"	F	1	B	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 6,994.55	\$ 240.71	\$ 863.07	\$ 863.07	\$ 18.10	\$ 18.10	
AUXILIAR DE BIBLIOTECA "B"	M	1	E	\$ 3,906.16	\$ 5,093.96	\$ 5,139.68	\$ 127.92	\$ 642.46	\$ 642.46	\$ 161.56	\$ 161.56	
AFANADORA "B"	F	2	B	\$ 5,093.96	\$ 5,093.96	\$ 6,702.45	\$ 6,886.47	\$ 226.76	\$ 226.76	\$ 2,736.42	\$ 2,736.42	
AFANADORA "C"	F	2	E	\$ 5,093.96	\$ 5,093.96	\$ 6,886.47	\$ 226.76	\$ 835.81	\$ 835.81	\$ 5,170.02	\$ 5,170.02	
AUXILIAR OFICIALIA "C"	F	1	C	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 11,600.00	\$ 11,600.00	
OFICIAL MAYOR	M	1	B	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	C	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	B	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	E	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	C	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	B	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	E	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	C	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	B	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	E	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	C	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	B	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	E	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	C	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	B	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	E	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	C	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	B	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	E	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	C	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	B	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	E	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	C	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	B	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	E	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	C	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	B	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	E	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	C	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	B	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	E	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	C	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	B	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	E	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	C	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	B	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	E	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	C	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	B	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	E	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	C	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	B	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	E	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	C	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	B	\$ 12,915.10	\$ 5,100.00	\$ 16,495.97	\$ 1,064.94	\$ 2,302.63	\$ 2,302.63	\$ 1,310.10	\$ 1,310.10	
OFICIAL MAYOR	M	1	E	\$ 12,91								



ELEMENTO DE VALIDEZ "A"	-	1	B	\$ 15,271.62				\$ 20,392.16	\$ 2,274.34	\$ 3,349.04		\$ 313.52	\$ 1,967.86		\$ 12,990.24
ELEMENTO DE VALIDEZ "B"	-	1	B	\$ 13,902.40				\$ 18,536.53	\$ 1,889.72	\$ 3,048.77		\$ 433.44	\$ 1,675.40		\$ 11,793.56
ELEMENTO DE VALIDEZ "C"	-	1	B	\$ 10,060.84				\$ 13,414.45	\$ 920.72	\$ 2,206.32		\$ 313.52	\$ 922.12		\$ 8,825.20
ELEMENTO DE VALIDEZ "D"	-	1	B	\$ 9,688.50				\$ 12,918.00	\$ 644.72	\$ 2,124.57		\$ -	\$ 862.08		\$ 8,836.42
ELEMENTO DE VALIDEZ "E"	-	1	B	\$ 8,704.66				\$ 11,606.21	\$ 644.72	\$ 1,908.92		\$ -	\$ 704.66		\$ 8,000.00
COORDINADOR DE PROTECCION CML	M	1	C	\$ 16,156.96				\$ 21,259.16	\$ 2,523.04	\$ 3,496.57		\$ 2,156.96		\$ 14,000.00	
PARAMÉDICO "A"	F	1	B	\$ 7,789.20				\$ 10,248.95	\$ 443.04	\$ 1,695.68		\$ 187.78	\$ 601.40		\$ 7,000.02
PARAMÉDICO "B"	F	1	B	\$ 7,334.20				\$ 9,650.26	\$ 482.86	\$ 1,587.21		\$ 334.20		\$ 7,000.00	
COMANDANTE	M	1	B	\$ 8,928.20				\$ 11,147.93	\$ 710.95	\$ 1,932.18		\$ 187.78	\$ 740.42		\$ 8,000.00
OPERADOR	M	2	B	\$ 8,251.76				\$ 10,857.58	\$ 614.16	\$ 1,785.79		\$ -	\$ 651.76		\$ 7,600.00
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	M	1	C	\$ 9,895.44				\$ 13,020.32	\$ 1,627.54			\$ 816.60		\$ 9,078.84	
AUXILIAR PLAZA	F	1	B	\$ 2,799.60				\$ 3,604.74	\$ 29.64	\$ 450.59		\$ 260.40		\$ 3,000.00	
ELECTROSTIA	M	1	B	\$ 7,302.68				\$ 9,608.79	\$ 478.37	\$ 1,201.10		\$ -		\$ 7,000.00	
AUXILIAR PARQUES Y JARDINES	M	1	B	\$ 3,929.46				\$ 5,170.34	\$ 138.46	\$ 464.29		\$ 160.08		\$ 4,089.54	
AUXILIAR DE SERVICIOS	M	1	B	\$ 8,873.76				\$ 11,576.00	\$ 342.43	\$ 1,459.50		\$ 691.34		\$ 8,182.42	
ENCARGADO DEL RASTRO	M	1	B	\$ 5,786.88				\$ 7,614.32	\$ 286.11	\$ 951.79		\$ 60.70		\$ 5,728.18	
AUXILIAR GENERAL "A"	M	2	B	\$ 5,423.42				\$ 7,136.08	\$ 158.69	\$ 892.01		\$ -		\$ 5,400.00	
AUXILIAR GENERAL "B"	M	1	B	\$ 3,171.14				\$ 4,172.55	\$ 65.95	\$ 521.57		\$ 232.73		\$ 3,403.92	
CHOFER DEL CAMION DE BASURA	M	1	B	\$ 4,261.16				\$ 5,606.79	\$ 157.69	\$ 700.85		\$ 138.84		\$ 4,400.00	
CITRIS	M	1	E	\$ 8,000.00				\$ 7,000.00					\$ 8,000.00		
CHOFER CAMIONETA DE LA BASURA	M	1	E	\$ 7,000.00				\$ 7,000.00					\$ 7,000.00		
ENCARGADO DEL CITRIS	M	1	E	\$ 5,000.00				\$ 5,000.00					\$ 5,000.00		
SERVICIOS PÚBLICOS	M	1	E	\$ 4,000.00				\$ 5,000.00					\$ 4,000.00		
APoyo CARRETON DE LA BASURA	M	1	E	\$ 5,000.00				\$ 5,000.00					\$ 5,000.00		
PANTEONERO DE ZARCUMARE TIRO	M	1	E	\$ 5,000.00				\$ 5,000.00					\$ 5,000.00		
AUXILIAR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	M	1	E	\$ 4,000.00				\$ 4,000.00					\$ 4,000.00		
VELADOR DEL CITRIS	M	1	E	\$ 4,000.00				\$ 4,000.00					\$ 4,000.00		
APoyo CARRETON DE LA BASURA	M	1	E	\$ 4,000.00				\$ 4,000.00					\$ 4,000.00		

## SEXO:

(M) MASCULINO

(F) FEMENINO

(I) INDISTINTO

PLAZA

(B) BASE

(E) EVENTUAL

(H) HONORARIOS

**PLANTILLA DE PERSONAL**

**EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022**

**NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN  
UNIDAD RESPONSABLE: 01 PRESIDENCIA**

<b>NOMBRE DEL EMPLEADO</b>	<b>PUESTO</b>	<b>PLAZA</b>	<b>FECHA DE INGRESO</b>	<b>SUELDO BASE</b>	<b>COMPENSACIÓN</b>	<b>AGUINALDO</b>	<b>ISR AGUINALDO</b>	<b>PRIMA VACACIONAL</b>	<b>SUBSIDIO AL EMPLEO</b>	<b>IMSS</b>	<b>I. S. R.</b>	<b>CUOTA SINDICAL</b>
ITZEL GONZA BEDOLLA	PRESIDENTA	C	01/09/2021	\$ 33,779.80		\$ 44,447.11	\$ 7,791.77	\$ 5,555.89		\$ 5,919.78		
BETZY DENISE TORAL MUÑOZ	SECRETARIA PARTICULAR	C	01/09/2021	\$ 16,604.86		\$ 21,848.50	\$ 2,648.81	\$ 2,731.06		\$ 2,104.84		
MARIA LUISA BANDA BRAVO	SECRETARIA	B	16/09/2021	\$ 7,983.60		\$ 10,375.16	\$ 561.49	\$ 1,296.64		\$ 583.60		
PALOMA DEL CARMEN ARRAYGA LEÓN	AUXILIAR DE PRESIDENCIA	B	16/01/2019	\$ 5,081.72		\$ 6,686.47	\$ 726.76	\$ 835.81	\$ 28.70	\$ 302.68		
MARCO ANTONIO GARCIA GUTIERREZ	AUXILIAR DE ARCHIVO	B	01/01/2022	\$ 7,302.68		\$ 9,608.79	\$ 774.73	\$ 1,201.10		\$ 502.68		
VACANTE	ASESOR DE PRESIDENCIA	C		\$ 12,000.00		\$ 15,789.47	\$ 2,522.78	\$ 1,973.68		\$ 1,165.02		
<b>TOTAL</b>												
<b>MENSUAL:</b>	<b>\$ 82,652.66</b>			<b>\$ -</b>	<b>\$ 9,062.79</b>	<b>\$ 916.84</b>	<b>\$ 4,791.80</b>	<b>\$ 28.70</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 10,079.92</b>	<b>\$ -</b>	
<b>TOTAL</b>												
<b>ANUAL:</b>	<b>\$ 991,331.92</b>			<b>\$ -</b>	<b>\$ 108,753.50</b>	<b>\$ 11,002.07</b>	<b>\$ 9,533.60</b>	<b>\$ 344.40</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 120,959.04</b>	<b>\$ -</b>	

PLAZA:

- (B) BASE
- (C) CONFIANZA
- (E) EVENTUAL
- (H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

**PLANTILLA DE PERSONAL**

**EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022**

**NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN  
UNIDAD RESPONSABLE: 01 PRESIDENCIA (TRANSPARENCIA)**

<b>NOMBRE DEL EMPLEADO</b>	<b>PUESTO</b>	<b>PLAZA</b>	<b>FECHA DE INGRESO</b>	<b>SUELDO BASE</b>	<b>COMPENSACIÓN</b>	<b>AGUINALDO</b>	<b>ISR</b>	<b>PRIMA VACACIONAL</b>	<b>SUBSIDIO AL EMPLEO</b>	<b>IMSS</b>	<b>I. S. R.</b>	<b>CUOTA SINDICAL</b>
ESTEFANIA DURAN LERAS	ENCARGADA TRANSPARENCIA	C	01/09/2021	\$ 10,142.97		\$ 13,346.01	\$ 1,044.22	\$ 1,668.25			\$ 917.37	
						\$ -	\$ -	\$ -				

<b>TOTAL</b>	<b>MENSUAL:</b>	\$ 10,142.97	\$ -	\$ 1,112.17	\$ 87.02	\$ 834.13	\$ -	\$ -	\$ 917.37	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>ANUAL:</b>	\$ 121,715.63	\$ -	\$ 13,346.01	\$ 1,044.22	\$ 1,668.25	\$ -	\$ -	\$ 11,008.44	\$ -

PLAZA:

(B) BASE

(C) CONFIANZA

(E) EVENTUAL

(H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

**PLANTILLA DE PERSONAL**

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

**NOMBRE DEL MUNICIPIO:** ZIRACUARETIRO MICHOACÁN  
**UNIDAD RESPONSABLE:** 01 PRESIDENCIA (ARCHIVO)

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUERTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	ISR	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
ANALETICA MALDONADO AGUILERA	ENCARGADA DE ARCHIVO	C	01/09/2021	\$ 8,922.28		\$ 11,739.84	\$ 773.73	\$ 1,467.48		\$ 703.22		
						\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		

TOTAL MENSUAL:	\$ 8,922.28	\$ -	\$ 978.32	\$ 64.48	\$ 733.74	\$ -	\$ -	\$ 703.22	\$ -		
TOTAL ANUAL:	\$ 107,067.32	\$ -	\$ 11,739.84	\$ 773.73	\$ 1,467.48	\$ -	\$ -	\$ 8,438.64	\$ -		

PLAZA:

(B) BASE

(C) CONFIANZA

(E) EVENTUAL

(H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

PLANTILLA DE PERSONAL

REF ID: A11222

**NOMBRE DEL MUNICIPIO:** ZIRACUARETIRO MICHOACÁN  
**UNIDAD RESPONSABLE:** 01 SECRETARÍA TÉCNICA

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	ISR AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL AL EMPLEO	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
GUSTAVO CASTELLANOS MADRIGAL	SECRETARIO TECNICO	C	01/09/2021	\$ 27,600.00		\$ 36,315.79	\$ 5,880.34	\$ 4,539.47	\$ -	\$ 4,466.30		
TANGANDIOM CALIXTO ROJAS VILLANUEVA	ENCARGADO DE COMUNICACIÓN	C	01/09/2021	\$ 9,801.59		\$ 12,989.82	\$ 865.91	\$ 1,612.74	\$ -	\$ 801.58		
VICTOR DANIEL JIMENEZ ALVAREZ	ENCARGADO DE INFORMATICA	C	01/09/2018	\$ 8,922.73		\$ 11,740.43	\$ 773.73	\$ 1,467.55	\$ -	\$ 703.22		
<b>TOTAL MENSUAL:</b>	<b>\$ 46,324.31</b>	<b>\$ -</b>		<b>\$ 5,079.42</b>	<b>\$ 626.67</b>	<b>\$ 3,809.56</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 5,971.10</b>	<b>\$ -</b>		

PLAZA:  
 (B) BASE  
 (C) CONFIANZA  
 (E) EVENTUAL  
 (H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

## PLANTILLA DE PERSONAL

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN  
 UNIDAD RESPONSABLE: 01 SECRETARÍA TÉCNICA

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	ISR	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
VACANTE	AUXILIAR DE COMUNICACIÓN	E	\$ 5,000.00									

PLAZA:

(B) BASE

(C) CONFIANZA

(E) EVENTUAL

(H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

TOTAL

MENSUAL:

TOTAL

ANUAL:

\$ 60,000.00

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

**PLANTILLA DE PERSONAL**

**EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022**

**NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN  
UNIDAD RESPONSABLE: 02 REGIDURÍA**

<b>NOMBRE DEL EMPLEADO</b>	<b>PUESTO</b>	<b>PLAZA</b>	<b>FECHA DE INGRESO</b>	<b>DIETAS</b>	<b>COMPENSACIÓN</b>	<b>AGUINALDO</b>	<b>ISR</b>	<b>PRIMA VACACIONAL</b>	<b>SUBSIDIO AL EMPLEO</b>	<b>IMSS</b>	<b>I. S. R.</b>	<b>CUOTA SINDICAL</b>
ROMEL RENE GARCIA MONROY	REGIDOR	C	01/09/2021	\$ 17,749.30		\$ 23,354.34	\$ 2,970.32				\$ 2,349.50	
ROSA ITZEL MENDOZA PEREZ	REGIDORA	C	01/09/2021	\$ 17,749.30		\$ 23,354.34	\$ 2,970.32				\$ 2,349.50	
CESAR TRINIDAD LOPEZ	REGIDOR	C	01/09/2021	\$ 17,749.30		\$ 23,354.34	\$ 2,970.32				\$ 2,349.50	
JUANITA MADRIGAL GUIDO	REGIDORA	C	01/09/2021	\$ 17,749.30		\$ 23,354.34	\$ 2,970.32				\$ 2,349.50	
MARIA DEL ROSARIO VEGA PONCE	REGIDORA	C	01/09/2021	\$ 17,749.30		\$ 23,354.34	\$ 2,970.32				\$ 2,349.50	
JOSÉ MOSES PÉREZ LOPEZ	REGIDOR	C	01/09/2021	\$ 17,749.30		\$ 23,354.34	\$ 2,970.32				\$ 2,349.50	
<b>TOTAL MENSUAL:</b>				\$ 124,245.10	\$ -	\$ 13,623.37	\$ 1,732.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,446.50	\$ -
<b>TOTAL ANUAL:</b>				\$ 1,490,941.20	\$ -	\$ 163,480.39	\$ 20,792.24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 197,358.00	\$ -

**PLAZA:**

(B) BASE

(C) CONFIANZA

(E) EVENTUAL

(H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

**PLANTILLA DE PERSONAL**

**EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022**

**NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN  
UNIDAD RESPONSABLE: 02 REGIDURÍA**

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	ISR AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
MARIA GUADALUPE GOMEZ NAVARRO	SECRETARIA	E	01/01/2022	\$ 7,000.00								

- PLAZA:**  
 (B) BASE  
 (C) CONFIANZA  
 (E) EVENTUAL  
 (H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

## PLANTILLA DE PERSONAL

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN  
 UNIDAD RESPONSABLE: 03 SINDICATURA MUNICIPAL

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	DIETAS	COMPENSA CIÓN	AGUINALDO	ISR	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
JOSÉ LEÓN AGUILAR	SINDICO MUNICIPAL	C	01/09/2021	\$ 24,870.36	\$ -	\$ 32,724.16	\$ 5,036.07	\$ -	\$ -	\$ 3,870.36	\$ -	\$ -	\$ -
ALMA RITA GALVÁN MOTUTÓ	SECRETARIA	B	24/01/2019	\$ 6,308.56	\$ -	\$ 8,300.74	\$ 336.13	\$ 1,037.59	\$ -	\$ 119.20	\$ -	\$ -	\$ -
JESÚS CUEVAS	ASESOR JURÍDICO "A"	H	01/09/2021	\$ 19,980.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,800.00	\$ -	\$ -

PLAZA:  
 (B) BASE  
 (C) CONFIANZA  
 (E) EVENTUAL  
 (H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

**PLANTILLA DE PERSONAL**

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN  
UNIDAD RESPONSABLE: 03 SINDICATURA MUNICIPAL

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	DIETAS	COMPENSA CIÓN	AGUINALDO	ISR AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
MARIA DEL CARMEN LEON CIPRES	AUXILIAR PATRIMONIO SI	E	01/09/2021	\$ 6,000.00									
ULIANA GOMEZ ALEJANDRE	ASESOR JURIDICO	E	01/11/2021	\$ 9,600.00									

TOTAL MENSUAL:	\$ 15,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL ANUAL:	\$ 187,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

PLAZA:

(B) BASE

(C) CONFIANZA

(E) EVENTUAL

(H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN  
UNIDAD RESPONSABLE: 04 TESORERÍA MUNICIPAL

PLANTILLA DE PERSONAL

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA	AGUINALDO	ISR	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
ANDREA DURAN CORREA	TESORERA MUNICIPAL	C	01/09/2021	\$ 36,189.44	\$ 7,000.00	\$ 50,249.26	\$ 9,479.47	\$ 6,281.16		\$ 6,956.94		
KAREN ESMERALDA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	AUXILIAR DE TESORERIA "B"	B	01/09/2018	\$ 10,046.00	\$ 2,000.00	\$ 13,218.42	\$ 917.37	\$ 1,652.30		\$ 840.70		\$ 840.70
YANESSA GUADALUPE BARAJAS GUTIÉRREZ	AUXILIAR DE TESORERIA "B"	B	01/09/2018	\$ 10,046.00	\$ 2,000.00	\$ 13,218.42	\$ 917.37	\$ 1,652.30		\$ 840.70		\$ 840.70
AMÉRICA LOPEZ REYNOSO	AUXILIAR DE TESORERIA "B"	B	08/12/2018	\$ 10,046.00	\$ 2,000.00	\$ 13,218.42	\$ 917.37	\$ 1,652.30		\$ 840.70		\$ 840.70
MIROSLAVA ROMERO RIVERA	AUXILIAR DE TESORERIA "B"	B	01/07/2019	\$ 10,046.00	\$ 2,000.00	\$ 13,218.42	\$ 917.37	\$ 1,652.30		\$ 840.70		\$ 840.70
ALEJANDRA SARAH AGUILAR JUÁREZ	AUXILIAR DE TESORERIA "B"	B	16/10/2020	\$ 10,046.00	\$ 2,000.00	\$ 13,218.42	\$ 917.37	\$ 1,652.30		\$ 840.70		\$ 840.70
AURA ALEXANDRA PULDO MARTINEZ	AUXILIAR DE TESORERIA "A"	B	25/10/2021	\$ 13,425.80	\$ 2,000.00	\$ 17,665.53	\$ 1,577.87	\$ 2,208.19		\$ 1,425.80		
	<b>TOTAL</b>											
	<b>MENSUAL:</b>			\$ 101,845.24	\$ 19,000.00	\$ 11,167.24	\$ 1,303.68	\$ 8,375.43	\$ -	\$ -	\$ 12,586.24	\$ -
	<b>TOTAL</b>			\$ 1,222,142.88	\$ 144,000.00	\$ 134,006.89	\$ 15,644.19	\$ 16,750.86	\$ -	\$ -	\$ 151,034.88	\$ -
	<b>ANUAL:</b>											

- PLAZA:  
(B) BASE  
(C) CONFIANZA  
(E) EVENTUAL  
(H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

## PLANTILLA DE PERSONAL

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN  
 UNIDAD RESPONSABLE: 04 TESORERIA MUNICIPAL

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	ISR AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I.S.R.	CUOTA SINDICAL
VACANTE	AJUDICULAR DE TESORERIA "C"	E	\$ 7,000.00									
PLAZA:												
(A) BASE												
(C) CONFIANZA												
(E) EVENTUAL												
(H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS												

- PLAZA:  
 (A) BASE  
 (C) CONFIANZA  
 (E) EVENTUAL  
 (H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

PLANTILLA DE PERSONAL

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUAREMBO MICHOACAN  
UNIDAD RESPONSABLE: RS CONTRALORIA MUNICIPAL

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACION EXTRAORDINARIA	AGUINALDO	ISR	PRIMA	SUBSIDIO AL VACACIONAL	IMSS	I. S. R.	CIUJOTA SINDICAL
JUAN REYES ROMERO	ENCARGO DE INVESTIGACION	E	01/01/2022	\$ 10,000.00								

PLAZA:	TOTAL MENSUAL:	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(B) BASE	TOTAL ANUAL:	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

(C) CONFIANZA

(E) EVENTUAL

(H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

**PLANTILLA DE PERSONAL**

**NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN  
UNIDAD RESPONSABLE: 06 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022**

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACION EXTRAORDINARIA	AGUINALDO	ISR	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
ROCIO MOLINA ANDRADE	SECRETARIA MUNICIPAL	C	01/09/2021	\$ 27,800.00		\$ 36,315.79	\$ 8,843.59	\$ 4,539.47			\$ 4,466.30	
LORENA MAGALLAN MONDRAGON	SECRETARIA "C"	B	16/09/2021	\$ 7,883.60		\$ 10,373.16	\$ 581.49	\$ 1,296.64			\$ 583.60	

TOTAL	\$ 35,483.60	\$ -	\$ 3,890.75	\$ 783.76	\$ 2,918.06	\$ -	\$ -	\$ 5,049.90	\$ -
MENSUAL:									
TOTAL ANUAL:	\$ 425,803.20	\$ -	\$ 46,688.95	\$ 9,405.08	\$ 5,836.12	\$ -	\$ -	\$ 60,598.80	\$ -

- PLAZA:**  
 (B) BASE  
 (C) CONFIANZA  
 (E) EVENTUAL  
 (H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

PLANTILLA DE PERSONAL

VOLUME 22 NUMBER 2 APRIL 1990 BIBLIOGRAPHY

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

## PLANTILLA DE PERSONAL

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZICACUARETRO MICHOACÁN  
UNIDAD RESPONSABLE: 08 OFICIALIA MAYOR

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSA CIÓN	AGUINALDO	ISR	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
JOSE JUAN GARRAS RUIZ	OFICIAL MAYOR	C	01/09/2021	\$ 19,400.00	\$ 2,000.00	\$ 25,526.32	\$ 3,465.70	\$ 3,190.79			\$ 2,701.90	
ATENGENESES RODRIGUEZ SANCHEZ	AJUDICAR DE OFICIALIA	B	01/11/2018	\$ 7,969.36	\$ 5,247.46	\$ 10,486.00	\$ 573.76	\$ 1,310.75			\$ 502.94	
MARIA GUADALUPE ZAVALA ESPINO	BIBLIOTECARIA	B	01/09/2018	\$ 5,247.46		\$ 6,904.55	\$ 240.71	\$ 863.07	\$ 18.10			
IMELDA GARCIA MIRANDA	AFANADORA	B	01/09/2018	\$ 5,081.72		\$ 6,686.47	\$ 226.76	\$ 835.81	\$ 28.70			
BERTHIA MEJIA MOLINA	AFANADORA	B	01/09/2015	\$ 5,081.72		\$ 6,686.47	\$ 226.76	\$ 833.81	\$ 28.70			
RODRIGO MORALES BUDIO	ASESOR JURIDICO	B	01/09/2018	\$ 7,346.71		\$ 9,669.36	\$ 1,383.21	\$ 1,208.67			\$ 1,073.06	
JOSE MANUEL ZAVALA ESPINO	AJUDICAR DE BIBLIOTEC	B	01/09/2015	\$ 3,906.16		\$ 5,139.68	\$ 127.82	\$ 642.46	\$ 161.56			
TOTAL												
MENSUAL:	\$ 54,035.13		\$ 2,000.00	\$ 5,924.90		\$ 512.06	\$ 4,443.68	\$ 237.06	\$ -	\$ 4,367.90	\$ -	
TOTAL												
ANUAL:	\$ 648,421.56		\$ 8,000.00	\$ 71,098.86		\$ 6,144.72	\$ 8,887.36	\$ 2,844.72	\$ -	\$ 52,414.80	\$ -	

- PLAZA:  
(B) BASE  
(C) CONFIANZA  
(E) EVENTUAL  
(H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

PLANTILLA DE PERSONAL

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

**PLANTILLA DE PERSONAL**

**EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022**

<b>NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN</b> <b>UNIDAD RESPONSABLE: 009 DIRECCION DE CULTURA TURISMO Y MIGRACION</b>		<b>EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022</b>												
<b>NOMBRE DEL EMPLEADO</b>	<b>PUESTO</b>	<b>PLAZA</b>	<b>FECHA DE INGRESO</b>	<b>SUELDO BASE</b>	<b>COMPENSACIÓN</b>	<b>AGUINALDO</b>	<b>ISR AGUINALDO</b>	<b>PRIMA VACACIONAL</b>	<b>SUBSIDIO AL EMPLEO</b>	<b>IMSS</b>	<b>I. S. R.</b>	<b>CUOTA SINDICAL</b>		
LIZETH ALVIA SANCHEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CULTURA	C	01/09/2021	\$ 12,815.10		\$ 16,861.97	\$ 1,584.31	\$ 2,107.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,315.10		
JOSE GUADALUPE ESPINOZA CRUZ	AUXILIAR "D"	B	01/10/2018	\$ 8,874.18		\$ 11,676.55	\$ 703.22	\$ 1,459.57	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 691.38		
PLAZA:														
(B)	BASE													
(C)	CONFIANZA													
(E)	EVENTUAL													
(H)	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS													
TOTAL														
MENSUAL:				\$ 21,689.28	\$ -	\$ 2,378.21	\$ 190.63	\$ 1,783.66	\$ -	\$ -	\$ 2,006.48	\$ -		
TOTAL ANUAL:				\$ 260,271.36	\$ -	\$ 28,538.53	\$ 2,287.53	\$ 3,567.32	\$ -	\$ -	\$ 24,077.76	\$ -		

PLANTILLA DE PERSONAL

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

PLAZA:  
(B) BASE  
(C) CONFIANZA  
(E) EVENTUAL  
H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

PLAZA

**PLANTILLA DE PERSONAL**

**INOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACAN  
UNIDAD RESPONSABLE: 001 PRESIDENCIA (DIRECCION DE EDUCACION)**

**EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022**

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	ISR AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL AL EMPLEO	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
MARIA GUADALUPE GUTIERREZ CORDOBA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUC	C	01/09/2021	\$ 11,321.82	\$ -	\$ 14,897.13	\$ 1,127.73	\$ 1,862.14	\$ -	\$ -	\$ 1,021.82	
						\$ -						
TOTAL												
MENSUAL:	\$ 11,321.82	\$ -		\$ 1,241.43	\$ 93.98	\$ 931.07	\$ -	\$ -	\$ 1,021.82	\$ -		
TOTAL ANUAL:	\$ 135,861.86	\$ -		\$ 14,897.13	\$ 1,127.73	\$ 1,862.14	\$ -	\$ -	\$ 12,261.86	\$ -		

**PLAZA:**  
 (B) BASE  
 (C) CONFIANZA  
 (E) EVENTUAL  
 (H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

PLANTILLA DE PERSONAL

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN  
UNIDAD RESPONSABLE: 001 PRESIDENCIA (DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN)

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	ISR AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL AL EMPLEO	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
DANIELA SHOKA CHAVEZ RUBIO	AUXILIAR DE EDUCACIÓN	E	01/01/2022	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL MENSUAL:	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL ANUAL:	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

PLAZA:  
(B) BASE  
(C) CONFIANZA

(E) EVENTUAL  
(H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

**PLANTILLA DE PERSONAL**

**EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022**

**NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN  
UNIDAD RESPONSABLE: 14 DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	ISR AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
LUIS ALBERTO PÉREZ VELÁZQUEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE BIENES	C	01/09/2021	\$ 13,999.98	1,500.00	\$ 18,421.03	\$ 1,917.13	\$ 2,302.63	\$ 1,548.44	\$ 1,498.50	\$ 63.60	
EDWARD MENDOZA AYALA	ENCARGADO DE DESARROLLO ECO	C	01/09/2021	\$ 13,766.16		\$ 18,113.37	\$ 1851.46	\$ 2,264.17				
DANNA PALOMA HUERTA NARANJO	AUXILIAR DESARROLLO SOCIAL	B	01/01/2022	\$ 5,813.60		\$ 7,649.47	\$ 288.35	\$ 956.18				
	<b>TOTAL</b>											
	<b>MENSUAL:</b>			\$ 33,579.74	\$ 1,500.00	\$ 3,681.99	\$ 338.08	\$ 2,761.49	\$ -	\$ -	\$ 3,110.54	\$ -
	<b>ANUAL:</b>			\$ 402,956.88	\$ 18,000.00	\$ 44,193.87	\$ 4,056.94	\$ 5,522.98	\$ -	\$ -	\$ 37,326.48	\$ -

- PLAZA:  
 (B) BASE  
 (C) CONFIANZA  
 (E) EVENTUAL  
 (H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

PLANTILLA DE PERSONAL

**NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN**

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023

PLANTILLA DE PERSONAL

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN  
UNIDAD RESPONSABLE: 001 PRESIDENCIA (DEPORTES)

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	ISR AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
YULISSA ALEJANDRA LLEUMUS ALMONTES	JEFE DE DEPARTAMENTO JUVENTUD	C	01/09/2021	\$ 10,123.32		\$ 13,479.39	\$ 933.56	\$ 842.46		\$ 853.02		
MARÍA DE JESÚS MAGALLAN MÉNDEZ	SECRETARIA	B	01/11/2018	\$ 6,308.36		\$ 8,300.74	\$ 1,044.12	\$ 1,037.59		\$ 168.56		
	TOTAL MENSUAL:	\$ 16,431.58	\$ -	\$ 1,123.28	\$ 77.80	\$ 421.23	\$ -	\$ -	\$ 1,011.58	\$ -		
	TOTAL ANUAL:	\$ 197,178.96	\$ -	\$ 13,479.39	\$ 933.56	\$ 842.46	\$ -	\$ -	\$ 12,138.96	\$ -		

PLAZA:

(B) BASE

(C) CONFIANZA

(E) EVENTUAL

(H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

## PLANTILLA DE PERSONAL

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN  
UNIDAD RESPONSABLE: 001 PRESIDENCIA (DEPORTES)

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	ISR AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
VACANTE	AUXILIAR DEPORTES	E	\$ 7,000.00									

- PLAZA:  
 (B) BASE  
 (C) CONFIANZA  
 (E) EVENTUAL  
 (H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

PIANTI A PERSONA

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN

ESTERECO PRESIDENT: 303

PLANTILLA DE PERSONAL

**NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN**

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

PLANTILLA DE PERSONAL

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN

UNIDAD RESPONSABLE: 011 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE)

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	ISR AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
VACANTE	COORDINADOR DE PROTECCIÓN AN	E		\$ 5,500.00								
PLAZA:												
(B) BASE												
(C) CONFIANZA												
(E) EVENTUAL												
(H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS												

PLAZA:

(B) BASE

(C) CONFIANZA

(E) EVENTUAL

(H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

**PLANTILLA DE PERSONAL**

**EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022**

**NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARRETRO MICHOACÁN.  
UNIDAD RESPONSABLE: 010 DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF)**

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	ISR AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL- EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
IRIS GUADALUPE RUIZ ZAMUDIO	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	C	01/09/2021	\$ 15,969.10		\$ 21,011.97	\$ 2,470.26	\$ 2,626.50		\$ 1,969.06		
MERCEDES BEATRIZ LUEVANO GOMEZ	TERAPISTA	B	15/01/2020	\$ 7,743.34		\$ 10,188.61	\$ 773.73	\$ 1,277.58	\$ -	\$ 568.34		
SERGIO MENDEZA RODRIGUEZ	TERAPISTA	B	01/09/2015	\$ 7,443.34		\$ 10,188.61	\$ 773.73	\$ 1,273.58		\$ -		
ADRIANA OLIVA MELGAREJO	SECRETARIA	B	16/09/2015	\$ 8,191.84		\$ 11,831.37	\$ 720.05	\$ 1,478.92		\$ 704.18		
ADRIANA PEREZ BEAR	DENTISTA	B	16/08/2018	\$ 8,991.84		\$ 11,831.37	\$ 720.05	\$ 1,478.92		\$ 704.18		
MARIA GUADALUPE SANCHEZ ARRIBAGA	AUXILIAR DEL DIF	B	01/09/2015	\$ 5,081.72		\$ 6,686.47	\$ 563.58	\$ 835.81	\$ 28.70	\$ -		
MA ELENA RAMIREZ VALENCONA	AUXILIAR DEL DIF	B	16/08/2018	\$ 3,714.18		\$ 5,638.58	\$ 563.58	\$ 610.38	\$ 173.92	\$ -		
LUIS IGNACIO TORRES RODRIGUEZ	DOCTOR	B	16/08/2018	\$ 8,992.28		\$ 11,831.95	\$ 799.94	\$ 1,478.99	\$ -	\$ 704.24		
MONGERRITA ALEJANDRA ALVAREZ AGUILAR	SECRETARIA DE IIR	B	01/09/2018	\$ 6,308.66		\$ 8,300.74	\$ 378.20	\$ 1,037.59	\$ -	\$ 568.34		
KARLA IVETH HERNANDEZ SORIA	PROMOTORA DEL DIF	B	01/09/2018	\$ 6,308.66		\$ 8,300.74	\$ 378.20	\$ 1,037.59	\$ -	\$ 568.34		
ESTEFANIA HERNANDEZ BEJARANO	AUXILIAR DEL DIF "B"	B	01/11/2018	\$ 6,308.66		\$ 8,300.74	\$ 378.20	\$ 1,037.59	\$ -	\$ 568.34		
JOSÉ DE JESÚS OREGEL ORSUZA	CHOFER	B	01/09/2015	\$ 7,775.02		\$ 10,309.29	\$ 541.12	\$ 1,218.79	\$ -	\$ 600.02		
VACANTE	AUXILIAR DEL DIF "A"	B	15/09/2018	\$ 7,743.34		\$ 10,188.61	\$ 779.50	\$ 1,273.58	\$ -	\$ 568.34		
<b>TOTAL MENSUAL:</b>				<b>\$ 101,977.28</b>		<b>\$ 11,148.28</b>	<b>\$ 825.01</b>	<b>\$ 8,361.21</b>	<b>\$ 202.32</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 5,862.38</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL ANUAL:</b>				<b>\$ 1,220,067.36</b>		<b>\$ -</b>	<b>\$ 133,779.32</b>	<b>\$ 9,900.14</b>	<b>\$ 16,722.41</b>	<b>\$ 2,430.24</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 82,348.56</b>

PLAZA:  
(B) BASE  
(C) CONFIANZA  
(E) EVENTUAL  
(H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

PLANTILLA DE PERSONAL

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN.  
UNIDAD RESPONSABLE: 010 DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF)

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	ISR	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
JORGE ARMANDO PINTO HERNANDEZ	AUXILIAR DEL DIF	E	01/01/2022	\$ 7,400.00								
LETICIA JIMÉNEZ FELIX	AUXILIAR DEL DIF	E	01/01/2022	\$ 7,200.00								
JOSE SÁNCHEZ GARCIA	PSICOLOGO	E	01/01/2022	\$ 6,000.00								
ALONDA RODRIGUEZ CORZA	AUXILIAR DEL DIF	E	01/01/2022	\$ 6,000.00								
CLAUDIA CRISTINA HERNANDEZ QUIROZ	AUXILIAR DEL DIF	E	01/01/2022	\$ 6,000.00								
VACANTE	DOCTORA DEL DIF	E		\$ 10,000.00								
VACANTE	TRABADADORA SOCIAL	E		\$ 7,000.00								

TOTAL MENSUAL: \$ 49,600.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -

TOTAL ANUAL:

\$ 595,200.00

- PLAZA:  
 (B) BASE  
 (C) CONFIANZA  
 (E) EVENTUAL  
 (H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

## PLANTILLA DE PERSONAL

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN  
 UNIDAD RESPONSABLE: 011 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA	AGUINALDO	ISR AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
MAURILIO SALVADOR ALVAREZ TALAVERA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	C	01/09/2018	\$ 22,327.14		\$ 29,377.82	\$ 4,256.19	\$ 3,672.23				\$ 3,327.06
EUFROCINA ANGUILANO DÍAZ	AUXILIAR OBRAS 'A'	B	01/09/2015	\$ 11,780.28		\$ 15,460.89	\$ 1,275.96	\$ 1,932.61				\$ 1,124.28
GABRIEL FELIPE CAMPOS MEJÍA	SUPERVISOR DE OBRAS 'A'	B	01/09/2018	\$ 11,760.28		\$ 15,460.89	\$ 1,275.96	\$ 1,932.61				\$ 1,124.28
J JESÚS GUERRA PONCE	AUXILIAR OBRAS 'B'	B	18/10/2018	\$ 6,813.50		\$ 8,965.13	\$ 408.39	\$ 1,120.64				\$ 213.50
LUIS ÁNGEL FARIAS ARGOTÁ	SUPERVISOR DE OBRAS 'B'	B	01/11/2018	\$ 10,515.88		\$ 13,838.68	\$ 1,016.25	\$ 1,729.59				\$ 915.88
VACANTE	AUXILIAR OBRAS 'B'	B		\$ 6,813.50		\$ 8,965.13	\$ 408.39	\$ 1,120.64				\$ 213.50
VACANTE	SUPERVISOR DE OBRAS 'C'	B		\$ 8,669.06		\$ 11,406.66	\$ 673.87	\$ 1,425.83				\$ 669.06
	TOTAL MENSUAL:	\$ 78,639.64	\$ -	\$ 8,622.77	\$ 776.25	\$ 6,467.08	\$ -	\$ 0	\$ 7,587.56	\$ -		
	TOTAL ANUAL:	\$ 943,675.68	\$ -	\$ 103,473.21	\$ 9,315.01	\$ 12,934.15	\$ -	\$ -	\$ 91,050.72	\$ -		

(P) PLAZA.  
 (B) BASE  
 (C) CONFIANZA  
 (E) EVENTUAL  
 (H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS



**PLANTILLA DE PERSONAL**

**EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022**

**NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN  
UNIDAD RESPONSABLE: 011 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (URBANISMO)**

<b>NOMBRE DEL EMPLEADO</b>	<b>PUESTO</b>	<b>PLAZA</b>	<b>FECHA DE INGRESO</b>	<b>SUELDO BASE</b>	<b>COMPENSACIÓN</b>	<b>AGUINALDO</b>	<b>ISR AGUINALDO</b>	<b>PRIMA VACACIONAL</b>	<b>SUBSIDIO AL EMPLEO</b>	<b>IMSS</b>	<b>I. S. R.</b>	<b>CUOTA SINDICAL</b>
JUAN RIVERA GARCIA	ENCARGADO DE URBANISMO	C	01/09/2021	\$ 15,069.56		\$ 19,828.37	\$ 2,438.23	\$ 2,478.55		\$ 1,776.90		
VACANTE	INSPECTOR	C		\$ 8,669.06		\$ 11,406.96	\$ 673.87	\$ 1,425.83		\$ 669.06		
TOTAL	MENSUAL:	\$ 23,738.62	\$ -	\$ 2,602.92	\$ 259.34	\$ 1,952.19	\$ -	\$ 0	\$ 2,445.96	\$ -		
TOTAL	ANUAL:	\$ 284,863.44	\$ -	\$ 31,235.03	\$ 3,112.10	\$ 3,904.38	\$ -	\$ -	\$ 29,351.52	\$ -		

PLAZA:

(B) BASE

(C) CONFIANZA

(E) EVENTUAL

(H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

PLANTILLA DE PERSONAL

**NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN**

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

**PLAZA:**  
 (B) BASE  
 (C) CONFIANZA  
 (E) EVENTUAL  
**(H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS**

**NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUAREMOTERO MICHOACÁN**  
**UNIDAD RESPONSABLE: #13 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**PLANTILLA DE PERSONAL**

**EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022**

<b>NOMBRE DEL EMPLEADO</b>		<b>PUESTO</b>	<b>PLAZA</b>	<b>FECHA DE INGRESO</b>	<b>SUELDO BASE</b>	<b>COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA</b>	<b>AGUINALDO</b>	<b>ISR</b>	<b>PRIMA VACACIONAL</b>	<b>SUBSIDIO AL EMPLEO</b>	<b>IMSS</b>	<b>I. S. R.</b>	<b>CUOTA SINDICAL</b>
HERIBERTO DE LUNA CHAVEZ		DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	C	01-sep-21	\$ 18,347.30	\$ 24,141.18	\$ 3,189.29	\$ 3,017.65	\$ -	\$ 2,624.82	\$ -	\$ -	\$ -
CARLOS MENDOZA RUIZ		SUPERINTENDENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA	B	01-jun-21	\$ 15,000.02	\$ 19,766.87	\$ 2,198.02	\$ 2,467.11	\$ -	\$ 2,024.82	\$ 1,000.84	\$ -	\$ -
JOSE GARCIA MARTINEZ		ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	C	01-mar-15	\$ 10,061.90	\$ 1,000.00	\$ 13,259.34	\$ 922.72	\$ 1,654.92	\$ 313.52	\$ 922.30	\$ 313.52	\$ -
JOSE EZEQUIEL CASEROS		ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICO	B	01-abr-15	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 13,259.34	\$ 922.72	\$ 1,654.92	\$ 313.52	\$ 922.30	\$ 313.52	\$ -
JOSE ANTONIO ORTIZ CARRILLO		COMANDANTE DE TURNO "X"	B	01-sep-16	\$ 8,912.18	\$ 11,594.97	\$ 694.35	\$ 1,449.37	\$ -	\$ 433.44	\$ 722.86	\$ -	\$ -
JOSE ALBERTO HERNANDEZ VILLEGRAN		ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	B	01-abr-17	\$ 13,815.52	\$ 1,000.00	\$ 18,179.32	\$ 1,865.32	\$ 2,272.28	\$ 274.18	\$ 1,656.84	\$ 447.98	\$ -
PEDRO ORTUÑO VILLA		ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	B	06-nov-17	\$ 10,265.16	\$ 1,000.00	\$ 13,427.94	\$ 950.96	\$ 1,678.48	\$ 313.52	\$ 922.32	\$ 313.52	\$ -
JENY EMANUEL LOPEZ QUIROZ		ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	B	15-sep-18	\$ 10,061.96	\$ 1,000.00	\$ 13,259.42	\$ 922.72	\$ 1,654.93	\$ -	\$ 430.72	\$ 922.12	\$ -
JULIAN FERNANDEZ GONZALEZ		ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	B	01-abr-18	\$ 10,060.84	\$ 1,000.00	\$ 13,237.95	\$ 920.72	\$ 1,654.74	\$ -	\$ 430.74	\$ 922.12	\$ -
JULIA ELIZABETH REYES GOMEZ		ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	B	01-sep-18	\$ 9,912.06	\$ 1,000.00	\$ 13,042.18	\$ 899.55	\$ 1,650.27	\$ -	\$ 313.52	\$ 891.84	\$ -
JORGE FRANCISCO MARQUEZ SANCHEZ		ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	B	16-abr-20	\$ 10,062.34	\$ -	\$ 13,219.92	\$ 922.72	\$ 1,654.99	\$ 313.52	\$ 922.38	\$ -	\$ -
JOSE MANUEL GARCIA CHAVEZ		ASESOR LABORAL	B	01-may-19	\$ 10,061.96	\$ -	\$ 13,259.42	\$ 922.72	\$ 1,654.93	\$ 313.52	\$ 922.32	\$ -	\$ -
JUAN GALLARDO GONZALEZ		COMANDANTE DE TURNO "B"	B	01-abr-19	\$ 15,455.86	\$ -	\$ 15,781.34	\$ 2,303.47	\$ 2,554.59	\$ 313.52	\$ 2,002.94	\$ 313.52	\$ -
ABRAHAM ALFREDO GARCIA MACIAS		ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	B	17-jun-19	\$ 11,994.14	\$ -	\$ 13,219.92	\$ 920.72	\$ 1,654.74	\$ -	\$ 313.52	\$ 1,298.56	\$ -
ADELITO AGUILAR ORDOÑEZ		ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	B	01-jul-20	\$ 10,060.84	\$ 1,000.00	\$ 12,748.03	\$ 842.15	\$ 1,593.50	\$ -	\$ 187.78	\$ 922.12	\$ -
JULIA MARIA BARrios BAÑEZ		ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	B	16-oct-21	\$ 9,688.50	\$ -	\$ 12,748.03	\$ 842.15	\$ 1,593.50	\$ -	\$ 187.78	\$ 922.08	\$ -
JUAN GALLARDO RUIZ		ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	B	01-nov-20	\$ 9,688.50	\$ -	\$ 12,748.03	\$ 842.15	\$ 1,593.50	\$ -	\$ 187.78	\$ 922.08	\$ -
JULIO ALEXANDRE CALVILLO		AVIONANTE DE COCINA	B	01-nov-18	\$ 5,093.52	\$ -	\$ 6,702.00	\$ 130.98	\$ 837.75	\$ 16.82	\$ -	\$ -	\$ -
JOSE HERRERA ARRIBALZA		ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	B	15-jun-21	\$ 9,688.50	\$ -	\$ 12,748.03	\$ 842.15	\$ 1,593.50	\$ -	\$ 186.98	\$ -	\$ -
JOSE ANGEL GONZALEZ MORELES		ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	B	16-abr-21	\$ 9,688.50	\$ -	\$ 12,748.03	\$ 842.15	\$ 1,593.50	\$ -	\$ 186.98	\$ -	\$ -
JUAN CESAR PINCHON		COORDINADOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO	B	01-nov-22	\$ 10,060.54	\$ -	\$ 13,259.42	\$ 922.72	\$ 1,654.99	\$ -	\$ 492.38	\$ -	\$ -
JOSE MARTIN GARCIA PEREZ		ENLACE ADMINISTRATIVO	B	18-jun-21	\$ 9,688.50	\$ -	\$ 13,953.34	\$ 842.17	\$ 1,744.17	\$ -	\$ -	\$ 1,019.54	\$ -
JUAN ALIAN GALLARDO RUIZ		ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	C	18-jun-21	\$ 9,688.50	\$ -	\$ 12,748.03	\$ 842.17	\$ 1,593.50	\$ -	\$ -	\$ 186.98	\$ -
JUAN MARQUEZ QUINTO		ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	B	01-nov-21	\$ 9,688.50	\$ -	\$ 12,748.03	\$ 842.17	\$ 1,593.50	\$ -	\$ -	\$ 186.98	\$ -
JULIA MARIA GALLARDO RUIZ		ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	B	01-nov-21	\$ 9,688.50	\$ -	\$ 12,748.03	\$ 842.17	\$ 1,593.50	\$ -	\$ -	\$ 186.98	\$ -
JULIANA MEZA RODRIGUEZ		AVIONANTE DE COCINA	B	16-nov-19	\$ 4,508.18	\$ -	\$ 5,931.92	\$ 842.17	\$ 741.48	\$ 30.38	\$ -	\$ -	\$ -
JULIO REYNANDEZ VILLEGRAN		ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	B	01-oct-21	\$ 9,688.50	\$ -	\$ 12,748.03	\$ 842.17	\$ 1,593.50	\$ -	\$ -	\$ 186.98	\$ -
ALEJANDRO VILLASOBAS MARTINEZ		ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	B	15-nov-21	\$ 9,688.50	\$ -	\$ 12,748.03	\$ 842.17	\$ 1,593.50	\$ -	\$ -	\$ 186.98	\$ -
ALIAN ROMINA VILLEGRAN SABEDORES		AVIONANTE DE COCINA	B	01-oct-21	\$ 9,688.50	\$ -	\$ 12,748.03	\$ 842.17	\$ 1,593.50	\$ -	\$ 186.98	\$ 862.08	\$ -
SABEDORES MEZA		AVIONANTE DE COCINA	B	01-nov-22	\$ 4,508.18	\$ -	\$ 5,931.92	\$ 741.48	\$ 30.38	\$ -	\$ -	\$ 186.98	\$ -
SERGIO RIOS CHAMPS		ENLACE DEDICADO	H	01-nov-22	\$ 9,197.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 919.74	\$ -	\$ -
<b>TOTAL MENSUAL:</b>					<b>\$ 34,450.32</b>	<b>\$ 8,000.00</b>	<b>\$ 36,738.33</b>	<b>\$ 2,732.09</b>	<b>\$ 27,551.75</b>	<b>\$ 77.58</b>	<b>\$ 5,079.34</b>	<b>\$ 32,275.28</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL ANUAL:</b>					<b>\$ 413,211.04</b>	<b>\$ 96,000.00</b>	<b>\$ 440,859.37</b>	<b>\$ 32,785.07</b>	<b>\$ 55,107.50</b>	<b>\$ 930.96</b>	<b>\$ 60,593.48</b>	<b>\$ 392,103.36</b>	<b>\$ -</b>

PLAZA:

(B) BASE

(C) CONFIDANZA

(E) EVENTUAL

(H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

**PLANTILLA DE PERSONAL**

**NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN.**  
**UNIDAD RESPONSABLE: 013 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022**

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA	AGUINALDO	ISR	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
VANESA OROBIO FARIÑAS	DELEGADA DE TRANSITO	C	01/09/2021	\$ 15,000.00	\$ 20,000.00	\$ 21,980.04	\$ 3,289.47	\$ 313.32	\$ 1,906.84		
SAMUEL GIOVANNI CRUZ DIAZ	ELEMENTO DE VALIDAD	B	01/09/2015	\$ 13,902.40	\$	\$ 18,536.53	\$ 1889.72	\$ 3,048.77	\$ 433.44	\$ 1,675.40	
JORGE LUIS GARCIA HUERTA	ELEMENTO DE VALIDAD	B	01/11/2016	\$ 15,271.62	\$	\$ 20,362.16	\$ 2274.34	\$ 3,349.04	\$ 313.32	\$ 1,967.86	
MARIA ASUNCION DE JAVELINO AVELINO	ELEMENTO DE VALIDAD	B	01/09/2021	\$ 9,688.50	\$	\$ 12,918.00	\$ 644.72	\$ 2,124.67	\$ -	\$ 862.08	
ALBERTO HERNANDEZ ZARATE	ELEMENTO DE VALIDAD	B	16/11/2018	\$ 10,060.34	\$ 1,000	\$ 13,414.46	\$ 920.72	\$ 2,206.32	\$ 313.32	\$ 922.12	
MARIA ELENA PEREZ BARRERA	ELEMENTO DE VALIDAD	B	16/02/2021	\$ 9,688.50	\$	\$ 12,918.00	\$ 644.72	\$ 2,124.67	\$ -	\$ 862.08	
KARLA AGUILERA PULIDO MOREA	ELEMENTO DE VALIDAD	B	01/10/2021	\$ 9,688.50	\$	\$ 12,918.00	\$ 644.72	\$ 2,124.67	\$ -	\$ 862.08	
JESUS LEMUS ALMONTES	ELEMENTO DE VALIDAD	B	01/10/2021	\$ 9,688.50	\$	\$ 12,918.00	\$ 644.72	\$ 2,124.67	\$ -	\$ 862.08	
MIRIAM BETT ROMAN LOPEZ	ELEMENTO DE VALIDAD	B	01/12/2021	\$ 8,704.66	\$	\$ 11,606.21	\$ 644.72	\$ 1,998.92	\$ -	\$ 862.08	
<b>PLAZA:</b>											
(B ) BASE											
(C ) CONFIANZA											
(E ) EVENTUAL											
(H ) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS											
<b>TOTAL ANUAL:</b>				\$ 12,203,322.24	\$ 12,000.00	\$ 123,985.15	\$ 644.72	\$ 20,392.26	\$ 16,488.00	\$ 127,538.40	\$ -

(E) EVENTUAL

(C) CONFIANZA

(H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

(B) BASE

**PLANTILLA DE PERSONAL**

**EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022**

**NOMBRE DEL MUNICIPIO: TIRACUARETIRO, MICHOACÁN  
UNIDAD RESPONSABLE: 0113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (PROTECCIÓN CIVIL)**

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	ISR	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
JOSE SAUL TALAVERA VELÁZQUEZ	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL	C	01/09/2021	\$ 16,156.96	\$	\$ 2,159.16	\$ 2,523.04	\$ 3,496.57	\$	\$	2,156.96	
ISAHI HUASANCHE TALAVERA	PARAMEDICO	B	16/09/2021	\$ 7,334.20	\$	\$ 9,650.26	\$ 482.86	\$ 1,587.21	\$	\$	334.20	
GABRIELA SANDOVAL SERRA	PARAMEDICO	B	16/09/2021	\$ 7,334.20	\$	\$ 9,650.26	\$ 482.86	\$ 1,587.21	\$	\$	334.20	
DAYHANNE RUBÍ PEREZ MONTE S	PARAMEDICO	B	16/09/2021	\$ 7,334.20	\$	\$ 9,650.26	\$ 482.86	\$ 1,587.21	\$	\$	334.20	
ERNESTO FERNANDEZ VAZQUEZ	PARAMEDICO	B	16/09/2021	\$ 7,334.20	\$	\$ 9,650.26	\$ 482.86	\$ 1,587.21	\$	\$	334.20	
MIGUEL RUIZ CAMPOS	COMANDANTE	B	16/04/2020	\$ 8,928.20	\$	\$ 9,650.26	\$ 482.86	\$ 1,587.21	\$	\$	334.20	
SAULADOR ALAVERA SANCHEZ	OPERADOR	B	13/09/2021	\$ 8,251.76	\$	\$ 10,857.58	\$ 614.16	\$ 1,785.79	\$	\$	187.79	
ADALBERTO HUPE ZAPATA	OPERADOR	B	01/01/2021	\$ 7,789.20	\$	\$ 10,248.95	\$ 443.04	\$ 1,685.68	\$	\$	187.79	
MARISOL NEGRETE REBMANOO	PARAMEDICO	B	01/09/2018	\$ 7,789.20	\$	\$ 10,248.95	\$ 443.04	\$ 1,685.68	\$	\$	601.40	
<b>TOTAL MENSUAL:</b>				<b>\$ 78,716.68</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 8,631.00</b>	<b>\$ 569.73</b>	<b>\$ 8,517.43</b>	<b>\$ 375.56</b>	<b>\$ 6,139.10</b>	<b>\$ -</b>	
<b>TOTAL ANUAL:</b>				<b>\$ 945,761.6</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 103,571.95</b>	<b>\$ 6,836.79</b>	<b>\$ 17,034.86</b>	<b>\$ 4,506.72</b>	<b>\$ 73,669.20</b>	<b>\$ -</b>	

- (A) PLAZA:
- (B) BASE
- (C) CONFIANZA
- (E) EVENTUAL
- (H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

PLANTILLA DE PERSONAL

**UNIDAD RESPONSABLE:** 08 OFICINA MAYOR INVESTIGACIÓN  
**NOMBRE DEL MUNICIPIO:** ZIRACUARETIRO MICHOACÁN

卷之三

ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES											EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022	
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	ISR AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
BRAULIO SILVA RAMIREZ	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	C	01/09/2021	\$ 9,895.44	\$ 2,000.00	\$ 13,020.32	\$	\$ 1,627.54	\$	\$ 816.60		
DENISSE PUJEDO GARCIA	AUXILIAR "A"	B	17/08/2017	\$ 8,922.73	\$ 11,740.43	\$ 773.73	\$ 1,467.55	\$	\$	\$ 739.92		
PLAZA:												
(A) PLAZA												
(B) BASE												
(C) CONFIANZA												
(E) EVENTUAL												
(H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS												
TOTAL MENSUAL:	\$ 18,818.17	\$ 2,000.00	\$ 2,063.40	\$ 64.48	\$ 1,547.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,556.52	\$ -		
TOTAL ANUAL:	\$ 225,818.01	\$ 20,000.00	\$ 24,760.75	\$ 773.73	\$ 3,095.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,678.24	\$ -		



**PLANTILLA DE PERSONAL**

**EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022**

**NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACÁN  
UNIDAD RESPONSABLE: 08 OFICIALIA MAYOR (DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES)**

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	ISR VACACIONAL	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
EUGENIO ALCARAZ CORNEJO	CITRS	E	01/01/2022	\$ 8,000.00								
ROSELO ZAVALA CABRERA	CHOFER CAMIONETA DE LA BASURA	E	01/01/2022	\$ 7,000.00								
ISMAEL SILVA RAMIREZ	ENCARGADO DEL CITRS	E	01/01/2022	\$ 7,000.00								
AMADEO LULÉ AYALA	SERVICIOS PÚBLICOS	E	01/01/2022	\$ 5,000.00								
CESAR ADRIAN SOLIS CONTRERAS	APOYO CARRONTE DE LA BASURA	E	01/01/2022	\$ 4,000.00								
HECTOR ABUNDIO REYES OROBIO	PANTEONERO DE ZIRACUARETIRO	E	01/01/2022	\$ 5,000.00								
BENIGNO SUÁREZ MEDINA	AUXILIAR GENERAL DE SERVICIOS	E	01/01/2022	\$ 5,000.00								
VACANTE	VELADOR DEL CITRS	E		\$ 4,000.00								
	APoyo CARRONTE DE LA BASURA	E		\$ 4,000.00								
<b>TOTAL</b>												
<b>MENSUAL:</b>				<b>\$ 49,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL</b>												
<b>ANUAL:</b>				<b>\$ 588,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

- PLAZA:  
 (A) BASE  
 (C) CONFIANZA  
 (E) EVENTUAL  
 (H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS